Estados Financieros IFRS

AGUAS ARAUCANIA S.A.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2016 y 2015



EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores Aguas Araucanía S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Aguas Araucanía S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Aguas Araucanía S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Andrés Marchant V.

EY Audit SpA.

Santiago, 1 de marzo de 2017

ESTADOS FINANCIEROS IFRS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 31 DE DICIEMBRE 2015.

AGUAS ARAUCANIA S.A.

INDICE

Estados Financieros

Esta Esta Esta	ndos de Situación Financiera Clasificados ndos de Resultados por Naturaleza ndos de Resultados Integrales ndos de Flujos de Efectivo ndos de Cambio en el Patrimonio Neto	5 7 7 8 9
Not	as a los Estados Financieros	
1.	Información Corporativa	11
2.	Resumen de Principales Políticas Contables	12
	2.1 Bases de preparación de los estados financieros	12
	2.2 Nuevos pronunciamientos contables	13
	2.3 Moneda de Presentación y Moneda funcional	17
	2.4 Período Cubierto por los Estados Financieros	17
	2.5 Información financiera por segmentos operativos	17
	2.6 Activos Intangibles	17
	2.7 Deterioro de Activos No Corrientes	19
	2.8 Inventarios	20
	2.9 Instrumentos Financieros	20
	2.10 Provisiones	23
	2.11 Dividendo Mínimo	23
	2.12 Reconocimiento de Ingresos	23
	2.13 Costos de venta y gastos	23
	2.14 Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos	23
	2.15 Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave	25
	2.16 Ganancia por acción	26
	2.17 Estados Financieros Comparativos	26
	2.18 Medidas de Conversión	26
3.	Efectivo y Efectivo Equivalente	27
4.	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	28
5.	Información a revelar sobre partes relacionadas	30
6.	Inventarios	32
7.	Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes	32
8	Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	33
9.	Plusvalía	36
10.	Otros Pasivos Financieros	38
11.	Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	
12.	Otras Provisiones Corrientes	42
13.	Provisiones	43
14.	Provisiones por beneficios a los empleados	44
15.	Impuestos a las Ganancias e Impuestos Diferidos	48
16.	Instrumentos Financieros	50
1/.	Ingresos de Actividades Ordinarias	53

18.	Materias Primas y Consumibles Utilizados	53
19.	Gastos Por Beneficios a Los Empleados	53
20.	Gatos Por Depreciación y Amortización	54
21.	Otros Gastos Por Naturaleza	54
22.	Ingresos y Egresos Distintos De La Operación	54
23.	Leasing Operativos	55
24.	Ganancia Por Acción	55
25.	Información por Segmento	56
26.	Gestión de Riesgos	58
27.	Compromisos y Contingencias	64
28.	Patrimonio en Acciones	73
29.	Descripción De La Naturaleza y Destino De Reserva	73
30.	Medio Ambiente	74
31.	Hechos Posteriores	74

Estados Financieros IFRS

AGUAS ARAUCANIA S.A.

31 de diciembre de 2016 y 2015

AGUAS ARAUCANIA S.A. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

CTIVOS	Número	31-12-2016	31-12-2015
	Nota	М\$	М\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	237.814	800.632
Otros activos financieros corrientes	16	120.023	-
Otros activos no financieros, corriente		828.085	1.116.567
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	10.393.778	9.627.640
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, Corrientes	5	383.138	2.788
Inventarios	6	283.402	253.307
Activos por impuestos corrientes	7	1.606.698	-
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		13.852.938	11.800.93
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	16	33.771.274	27.657.62
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corriente	5	23.138.209	19.665.20
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	166.710.272	165.256.608
Plusvalía	9	10.148.622	10.148.62
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		233.768.377	222.728.06
TOTAL ACTIVOS		247.621.315	234.529.00

Las notas 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros.

AGUAS ARAUCANIA S.A. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Número	31-12-2016	31-12-2015
	Nota	M\$	M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	10	842.375	9.679.94
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	5.017.146	5.409.7
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5	344.944	529.6
Otras provisiones corrientes	12	2.466.904	2.367.9
Pasivos por impuestos corrientes	7	_	2.100.4
Provisiones por beneficios a los empleados, corriente	14	764.227	796.4
Otros pasivos no financieros corrientes		9.756	8.9
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		9.445.352	20.893.2
Otros pasivos financieros no corrientes	10	8.985.788	7.883.7
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por pagar, no corrientes	11	1.611.767	1.625.6
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	5	77.688.671	61.066.5
Otras provisiones no corrientes	13	3.027.958	2.862.8
Pasivo por impuestos diferidos	15	937.645	2.551.4
Provisiones por beneficios a los empleados, no corriente	14	1.501.517	1.422.1
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		93.753.346	77.412.4
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido		104.592.997	104.592.9
Ganancia (perdidas) acumuladas		39.804.265	31.680.1
Otras reservas	29	25.355	(49.8
TOTAL PATRIMONIO NETO		144.422.617	136.223.3
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		247.621.315	234.529.0

Las notas 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros.

8.298.239

8.298.239

7.933.384

7.933.384

AGUAS ARAUCANIA S.A. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ESTADOS DE RESULTADOS	Número Nota	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	17	47.264.573	44.897.463
Otros ingresos, por naturaleza	17	20.744	41.783
Materias primas y consumibles utilizados	18	(7.606.139)	(7.104.700
Gastos por beneficios a los empleados	19	(7.691.087)	(7.899.500
Gasto por depreciación y amortización	20	(9.076.131)	(8.656.815
Otros gastos, por naturaleza	21	(11.410.550)	(11.354.018
Otras ganancias (pérdidas)	17	(5.696)	(3.215
Ingresos financieros	22	1.123.095	1.077.693
Costos financieros	22	(3.570.006)	(3.661.782
Diferencias de cambio		6.045	41.901
Resultado por unidades de reajuste		296.374	573.804
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		9.351.222	7.952.61
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	15	(1.128.208)	(59.34
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones continuadas	24	8.223.014	7.893.27
Ganancia (Pérdida) procedentes de operaciones discontinuadas			
Ganancia (Pérdida)		8.223.014	7.893.27
Ganancia (Pérdida)	24	8.223.014	7.893.27
Ganancias por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	24	0.0079	0,007
Ganancia (pérdida) por acción básica	21	0,0070	0,007
Catada dal vacultada interval	Número	31-12-2016	31-12-2015
Estado del resultado integral	Numero	M\$	31-12-2015 M\$
Ganancia (pérdida)	Nota	8.223.014	7.893.27
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán en el resultado del periodo		OILLOID ! !	11000121
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos		76.983	54.94
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral		(1.758)	(14.83)
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán en el resultado del periodo		8.298.239	7.933.38
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos		-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		_	_
Resultado integral total		8,298,239	7,933,3

Las notas 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros.

Resultado integral atribuible a

Resultado integral total

Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora

AGUAS ARAUCANIA S.A. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO	Número	31-12-2016	31-12-2015
	Nota	М\$	M\$
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		53.916.130	51.446.028
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(25.624.091)	(23.067.411)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(6.185.698)	(5.629.952)
Otros pagos por actividades de operación		(2.151.654)	(2.713.444)
Intereses pagados	10	(212.488)	(441.998)
Pago de impuestos mensuales (IVA, PPM y otros)		(2.019.537)	813.806
Impuesto al valor agregado (pagado)		(7.148.941)	(3.444.160)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		10.573.721	16.962.869
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión			
Cobros a Entidades Relacionadas		15.353.349	6.862.762
Compras de activos intangibles	8	(10.364.728)	(11.240.071)
Pagos a Entidades Relacionadas		(5.449.327)	(12.335.899)
Intereses recibidos		13.145	109.684
Inversiones en instrumentos financieros		(105.267)	811.539
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(552.828)	(15.791.985)
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiación			
Pago de prestamos de corto plazo (línea de sobregiro)	10	842.375	-
Pagos de préstamos	10	(9.478.674)	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(2.613.502)	(2.606.362)
Aportes financieros reembolsables		666.090	760.302
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(10.583.711)	(1.846.060)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(562.818)	(675.176)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		800.632	1.475.808
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3	237.814	800.632

Las notas 1 a la 31 forman parte integral de estos estados financieros.

AGUAS ARAUCANIA S.A. ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva Ganancia/Pérdidas Actuariales	Cambios en resultados acumulados	Cambios en patrimonio neto total
	M\$		M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2016	104.592.997	(49.870)	31.680.174	136.223.301
Resultado integral				-
Ganancia (perdida)	-	-	8.223.014	8.223.014
Otros resultados integrales	-	75.225	-	75.225
Total Resultado integral	-	75.225	8.223.014	8.298.239
Dividendos declarados (1)	-	-	(2.466.904)	(2.466.904)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio (2)	-	-	2.367.981	2.367.981
Cambios en patrimonio	-	75.225	8.124.091	8.199.316
Saldo Final al 31-12-2016	104.592.997	25.355	39.804.265	144.422.617

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Capital en acciones	Reserva Ganancia/Pérdidas Actuariales	Cambios en resultados acumulados	Cambios en patrimonio neto total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	104.592.997	(89.983)	26.154.884	130.657.898
Resultado integral				-
Ganancia (perdida)	-	-	7.893.271	7.893.271
Otros resultados integrales	-	40.113	-	40.113
Total Resultado integral	-	40.113	7.893.271	7.933.384
Dividendos declarados	-	-	(2.367.981)	(2.367.981)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio	-	-	-	-
Cambios en patrimonio	-	40.113	5.525.290	5.565.403
Saldo Final al 31-12-2015	104.592.997	(49.870)	31.680.174	136.223.301

- (1) Corresponde al registro de dividendo mínimo del año 2016 de acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046.
- (2) Corresponde al reverso de dividendo mínimo del año 2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AGUAS ARAUCANIA S.A.

Notas a los Estados financieros

NOTA 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

La sociedad Aguas Araucanía S.A. se constituyó como consecuencia de la división de Aguas Nuevas S.A., Rut 76.030.156-6, hoy disuelta, según consta en escritura pública otorgada con fecha 14 de marzo de 2012.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 4 de junio de 2012, se acordó la fusión de Aguas Nuevas Dos S.A. la que se materializó con fecha 31 de agosto de 2012, mediante la incorporación de la sociedad Aguas Araucanía S.A., Rut 99.561.030-2, la que fue absorbida por aquella.

Aguas Araucanía S.A., tiene como objeto social el establecimiento, constitución y explotación de los servicios públicos de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, a través de la explotación de las concesiones sanitarias de la empresa ECONSSA Chile S.A. en la IX región y la realización de las demás prestaciones relacionadas con dichas actividades.

La sociedad tiene su domicilio en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago, Chile.

La Sociedad fue inscrita el 17 de diciembre de 2013 en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el número de inscripción 271.

La empresa tiene emitidas 1.045.856.615 acciones nominativas de serie única y sin valor nominal, las que en su totalidad se encuentran debidamente suscritas y pagadas.

El 24 de octubre de 2016 Inversiones Cono Sur Ltda. Suscribió contrato de compraventa de 1 acción, traspasándola a filial Enernuevas.S.P.A.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad presenta la siguiente estructura propietaria:

Accionistas	RUT	N° Acciones	Participación	Tipo de accionista
Aguas Nuevas S.A.	76.038.659-6	1.045.856.614	99,999999%	Controlador
Enernuevas.S.P.A.	76.045.491-5	1	0,0000010%	Minoritario
Total acciones		1.045.856.615		

La sociedad anónima cerrada denominada Aguas Nuevas S.A., controlador de la Sociedad con más del 99,99% de las acciones de Aguas Araucanía S.A. posee los siguientes accionistas: Inversiones Cono Sur Ltda. y Alberto Eguiguren Correa.

Los accionistas finales de Aguas Nuevas S.A. son Marubeni Corporation e Innovation Network Corporation of Japan (INCJ), a través de Southern Cone Water SLP.

Al 31 de diciembre 2016, la Sociedad cuenta con 483 empleados distribuidos en 5 ejecutivos 159 profesionales y 319 trabajadores.

NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros de Aguas Araucanía S.A. terminados al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los Estados Financieros de Aguas Araucanía S.A. al 31 de diciembre de 2015 fueron originalmente emitidos de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N°856 del 17 de octubre de 2014 que instruyó a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se hubieren producido como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más las normas específicas dictadas por la SVS.

A partir del 1 de enero de 2016 la Sociedad aplicó la re-adopción de las NIIF, de acuerdo a lo establecido en el párrafo 4A de la NIIF 1 Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera, como si nunca hubiera dejado de aplicarlas. Esta re-adopción no implicó la realización de ajustes a los estados financieros al 31.de diciembre de 2015.

Los Estados Financieros Individuales han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros a valor justo.

La preparación de los presentes estados financieros individuales conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En el apartado 2.15 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Cuando se considera necesario, se han ajustado las políticas contables de la sociedad para asegurar su uniformidad con las políticas utilizadas en la sociedad, los estados financieros de las subsidiarias son preparados a la misma fecha de reporte de la matriz.

La emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 fue aprobada por el Directorio en sesión celebrada el 01 de marzo de 2017, quién con dicha fecha autorizó además su publicación.

La información contenida en estos Estados Financieros, es de responsabilidad del directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF (IFRS)

Los Estados Financieros presentan razonablemente la posición financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo.

2.2. Nuevos Pronunciamientos Contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Grupo no las ha aplicado en forma anticipada:

Nuevas Norr	nas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	01-01-2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	01-01-2018
NIIF 16	Arrendamientos	01-01-2019
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	01-01-2018

NIIF 9 "Instrumentos financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto de IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes emitida en mayo de 2014 es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido NIIF 16. Establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

IFRIC 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Mejoras y Cambios en las Normas

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras sociedades	01-01-2017
NIC 7	Estado de flujos de efectivo	01-01-2017
NIC 12	Impuesto a las ganancias	01-01-2017
NIIF 2	Pagos basados en acciones	01-01-2018
NIIF 4	Contrato de seguros	01-01-2018
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01-01-2018
NIC 40	Propiedades de inversión	01-01-2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la IFRS 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.

La Sociedad ha determinado que esta norma no tiene impacto significativo en nuestros estados financieros.

NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"

Las modificaciones a NIC 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad ha determinado que esta norma no tiene impacto significativo en nuestros estados financieros.

NIC 12 "Impuesto a las ganancias"

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad ha determinado que esta norma no tiene impacto significativo en nuestros estados financieros

NIIF 2 "Pagos basados en acciones"

En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:

- Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta
- Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIIF 4 "Contratos de seguros"

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la NIIF 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:

- La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.
- El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan NIIF 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la NIIF 9., permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIC 40 "Propiedades de inversión"

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados"

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o una pérdida generada Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de la contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma

2.3. Moneda de Presentación y Moneda funcional

Los Estados Financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad Aguas Araucanía S.A. y la moneda de presentación de la entidad. Los pesos chilenos son redondeados a los miles de pesos más cercanos.

2.4. Período Cubierto por los Estados Financieros

Los Estados Financieros individuales comprenden los estados de situación financiera, al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

2.5. Información financiera por segmentos operativos

NIIF 8 establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para productos y servicios. Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La Sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en un solo segmento y corresponde a servicios sanitarios.

2.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos separadamente son medidos al costo de adquisición y su vida útil es definida. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es su valor justo a la fecha de adquisición. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

2.6.1. Plusvalía (Goodwill)

Luego del reconocimiento inicial, el menor valor de inversión es medido al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

A la fecha de la transición a las NIIF, la Compañía tomó la opción de no remitir las combinaciones de negocios previas a esa fecha, en línea con lo permitido por la NIIF 1.

Posterior a la adopción, la Plusvalía representa el exceso de la suma del valor justo de la entidad adquirida por sobre:

- i) El valor la contraprestación transferida por la adquisición de una inversión en una filial o una asociada y
- ii) El monto de cualquier interés no controlador en la entidad adquirida. sobre el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición.

Luego del reconocimiento inicial, la plusvalía es medida al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de las pruebas de deterioro Aguas Araucanía S.A. es medidas como unidades generadoras de efectivo.

La Compañía efectúa pruebas anuales de deterioro de Plusvalía requerido por la normativa contable IFRS, no identificando deterioro alguno durante los ejercicios 2016 y 2015.

2.6.2. Activos intangibles

a) Los activos intangibles corresponden principalmente al valor pagado por los derechos de explotación de las concesiones sanitarias en 2004. El plazo de amortización es de 30 años de acuerdo a la duración del contrato de transferencia del derecho de explotación desde dicho año.

El criterio de amortización se basa en el saldo método de amortización por metro cúbico estimado para presentar en forma adecuada el beneficio obtenido de explotar la concesión y reflejar de mejor manera los incrementos futuros de volúmenes de metros cúbicos de aguas.

Para calcular la cuota de amortización por unidad de metro cúbico, se realiza anualmente un estudio con la proyección de demanda hasta el término del contrato de explotación considerando el comportamiento esperado en cada una de las regiones y localidades geográficas en que opera la Sociedad.

b) Además, se presentan bajo este concepto los paquetes computacionales adquiridos por la Sociedad, los cuales se amortizan en un período de cuatro años y servidumbres que se amortizan linealmente en 20 años. La sociedad realizará pruebas de deterioro en los activos intangibles de vida útil definida solo si existen indicadores de deterioro. En el ejercicio no se han observado tales condiciones.

2.6.3. IFRIC N° 12 Concesiones

La Sociedad valoriza su inversión en obras e instalaciones sanitarias desarrolladas para dar cumplimiento al contrato de concesión de la explotación de los servicios sanitarios, de acuerdo a lo establecido en IFRIC N° 12. Dicha Norma establece que toda aquella inversión que el operador recibe como un derecho para cobrar a los usuarios por el servicio público se reconocerá como un

activo intangible y amortizará en el plazo de duración de la concesión o en la vida útil tarifaria, en caso de ser menor. La Sociedad ha construido equivalencias en metros cúbicos de agua de las tablas de vida útil tarifaria, en función de la demanda proyectada por cada localidad y región en que presta los servicios sanitarios.

La mencionada Norma establece que en la medida que el operador tenga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de parte de la concedente, deberá registrar una partida por cobrar, medida inicialmente al valor justo y posteriormente medido al costo amortizado.

La sociedad mantiene una cuenta por cobrar por aquellos activos cuya vida útil residual excede la fecha de término de concesión y que deberá ser pagada por Econssa Chile S.A. Esta cuenta se presenta y se valoriza como activo financiero.

La sociedad no reconoce un ingreso por la inversión en infraestructura en los términos establecidos por la SIC 29, debido a que el marco regulatorio en el cual está inserto la Sociedad le impide marginar directamente sobre la inversión ejecutada. A través de la tarifa fijada cada 5 años en un proceso tarifario, la empresa debe solventar tanto sus gastos operacionales como las inversiones necesarias para la operación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia y por ende una extensión de la vida útil del intangible se capitalizan como mayor costo de éste. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad aplica un modelo híbrido mediante el cual se reconoce un activo intangible y un activo financiero, separación efectuada en función de la vida útil tarifaria que exceda el plazo de duración de la concesión.

2.7. Deterioro de Activos No Corrientes

A cada fecha de reporte la Sociedad evalúa si existen indicios que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vida útil indefinida, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor en uso, el que sea mayor.

Para la estimación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje tanto las condiciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo, así como los riesgos específicos asociados al activo.

Para estimar el valor en uso, la sociedad prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la administración sobre los ingresos y costos utilizando las proyecciones, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, todo el periodo de concesión establecido en el contrato de concesión de explotación de servicios sanitarios, estimando flujos y aplicando tasas de crecimiento razonables.

2.8. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o su valor neto realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el transcurso ordinario del negocio, menos los costos estimados para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada ítem de inventario. El costo se determina usando el método promedio ponderado.

2.9. Instrumentos Financieros

La Sociedad reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

2.9.1. Activos Financieros

2.9.1.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición", son definidos y valorizados de la siguiente forma:

- Activos financieros mantenidos hasta vencimiento

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables y de vencimiento fijo, cuya intención y capacidad es mantenerlos hasta su vencimiento. Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizados a costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero o venta de bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y además no están dentro de las siguientes categorías:

- I. Aquellas en las cuales se tiene intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidos para su comercialización.
- II. Aquellas designadas a su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- III. Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

En el caso de los deudores comerciales, la sociedad no realiza una segmentación por tipo de clientes (residenciales, comerciales, industriales u otros), debido a que una de las principales acciones y medidas para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro, regulado por ley, y el cual se aplica a todos los clientes de la sociedad sin diferencia.

- Activos financieros a valor justo a través de resultados

Son valorizados a su valor justo con cargo o abono a resultados. Son clasificados ya sea como mantenidos para su comercialización o designados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo a través de resultados.

Estos activos son clasificados como activos corrientes con excepción de aquellos cuya realización es superior a un año, los que son presentados como activos no corrientes.

- Activos financieros disponibles para la venta

Son valorizados a su valor justo. Corresponden a activos financieros no derivados que son designados como disponibles para la venta o que no están clasificados en cualquiera de las otras categorías anteriores.

Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor justo, más o menos, los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor justo, excepto por los préstamos y cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor justo se imputa en resultados, excepto por los instrumentos financieros designados como cobertura de flujo de caja, cuyo ajuste a mercado se reconoce en un componente separado del patrimonio, neto de impuestos que le apliquen.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

De acuerdo a NIC 39 la definición de costo amortizado y el método de tasa de intereses efectiva, son los siguientes:

- a) El Costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).
- b) El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

2.9.1.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con un vencimiento original de tres meses o menor.

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.9.1.3. Deterioro de activos financieros

La Sociedad evalúa a cada fecha de balance si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto de incumplimiento contractual de la contraparte son los activos registrados al costo amortizado.

La Sociedad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para activos financieros que son individualmente significativos o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reverso de una pérdida por deterioro es reconocida en resultado, en la medida que el valor libro del activo no excede su costo amortizado a la fecha de reverso.

La política de deudores comerciales indica que se registran a su valor histórico de facturación, neto de provisión por incobrabilidad. Debido a la alta rotación de la deuda con indicadores de recaudación del 99%, la sociedad no ha reconocido ajustes adicionales por considerar que esta valorización presenta su valor económico, para lo cual ha tenido en consideración, los siguientes antecedentes:

- Existe una política de crédito, la cual establece las condiciones y tipos de pago, así como también las condiciones a pactar de los clientes morosos.
- Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte del suministro.

En el cálculo de la provisión para deudas incobrables se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración los factores de antigüedad. De igual forma se diferencia entre deudas corrientes, deudas convenios y documentadas. La provisión constituida a la fecha de emisión de los estados financieros cubre razonablemente las tasas de morosidad y castigos de la deuda.

2.9.2. Pasivos Financieros

2.9.2.1. Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

Todas las obligaciones y préstamos con instituciones financieras son inicialmente reconocidos, a su valor justo incluyendo los costos o ingresos referidos a la operación. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés.

Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

Después del reconocimiento inicial de los pasivos financieros, una entidad valorará todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

2.10. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo.

2.11. Dividendo Mínimo

De acuerdo al artículo 79 de la Ley 18.046, las Sociedades Anónimas en Chile deberán distribuir anualmente como dividendo a sus accionistas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario por parte de la unanimidad de los accionistas. Al cierre del ejercicio la sociedad ha reconocido un dividendo mínimo a cuenta de los resultados del ejercicio 2016 de M\$ 2.466.904, dividendo provisorio (M\$2.367.981 en 2015).

2.12. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la compañía y el ingreso puede ser razonablemente medido, los cuales están compuestos por los ingresos regulados y no regulados de la prestación de servicios sanitarios y se registran en base al valor razonable de la prestación recibida o por recibir, por tanto, se incluyen en este rubro nuestra mejor estimación de los servicios reales prestados al 31 de diciembre y facturados en una fecha posterior a la del cierre del ejercicio.

2.13. Costos de venta y gastos

Los costos y gastos se registran a medida que devengan, independiente del momento en que se realizan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

2.14. Impuesto a las Ganancias e Impuestos Diferidos

2.14.1. Impuesto a las Ganancias

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las que se encuentran promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

2.14.2. Impuestos Diferidos

El impuesto diferido es presentado usando el método de pasivos sobre diferencias temporarias a la fecha del balance general entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero.

Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- a) Donde el pasivo por impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de menor valor de inversión o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Respecto de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, donde la oportunidad del reverso de las diferencias temporales puede ser controlada y es probable que las diferencias temporarias no se reversarán en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, arrastre ("carry forward") de créditos tributarios no utilizados, en la medida que es probable que habrá utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporarias deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser utilizadas salvo:

- a) Donde el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocio y, en el momento de la transacción no afecta ni las utilidades contables ni a las utilidades o pérdidas imponibles; y
- b) Con respecto a diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas e intereses en joint ventures, los activos por impuesto diferido son reconocidos solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias serán reversadas en el futuro cercano y habrán utilidades imponibles disponibles contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos asociados a los otros resultados integrales fueron registrados en la reserva de cobertura de flujos de caja dentro del patrimonio.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del balance general y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos son reevaluados a cada fecha de balance general y son reconocidos en la medida que sea probable que las utilidades imponibles futuras permitan que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

2.15. Uso de Estimaciones, Juicios y Supuestos Clave

Los supuestos clave respecto del futuro y otras fuentes clave de incertidumbre de estimaciones a la fecha del estado de situación financiera, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores libros de activos y pasivos se discuten a continuación:

Vida útil y valores residuales de Intangibles.

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de intangibles de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Para desarrollar las tablas de amortización de vida útil a equivalencias en metros cúbicos, la Sociedad realiza una proyección de demanda hasta la fecha de término de las concesiones sanitarias. Para proyectar las demandas los principales supuestos considerados son, región geográfica en la que se presta el servicio de suministro y tratamiento de agua, crecimiento de la población y comportamiento esperado del consumo.

Como toda estimación es revisada anualmente para ajustar cambios derivados en los supuestos que sirvieron de base para construir la demanda proyectada.

Deterioro del Goodwill

La Sociedad determina si el menor valor de inversiones está deteriorado en forma anual. Esta prueba requiere una estimación del 'valor en uso' o "valor justo" de las unidades generadoras de efectivo a las cuales la plusvalía está asociado. La estimación del valor en uso requiere que la administración realice una estimación de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo y además que elija una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente de esos flujos de efectivo.

Impuestos Diferidos

Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporarias imponibles que puedan absorberlas.

Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Beneficios a los Empleados

Las indemnizaciones por años de servicios están pactadas conforme a los contratos colectivos vigentes, los que consideran beneficios en caso de desvinculación.

El costo de los beneficios a empleados, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza

de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor Justo de Activos y Pasivos

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados y/o revelados a su valor justo El valor justo es una medición basada en el mercado, no una medición especifica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor justo en ambos casos es el mismo, estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes de mercado en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

2.16. Ganancias por acción

Los beneficios netos por acción, se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas durante el ejercicio.

2.17 Estados Financieros Comparativos

Ciertas partidas de los estados financieros del año anterior han sido reclasificadas con el propósito de asegurar la comparabilidad con la presentación del año actual. Las reclasificaciones del Estado de situación financiera y Estado de resultados integrales no son significativas.

2.18. Medidas de Conversión

Los activos y pasivos expresados en unidades de reajuste se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

	31-12-2016	31-12-2015
	\$	\$
Unidad de Fomento	26.347,98	25.629,09
Unidad Tributaria Mensual	46.183	44.955
Dólar estadounidense	667,29	707,34

NOTA 3. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición de este rubro al cierre del ejercicio es la siguiente:

Efectivo y Equivalente al Efectivo	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Efectivo en caja y otros efectivos y equivalentes al efectivo	133.567	264.494
Saldos en bancos (a)	104.247	380.096
Operaciones de compra con compromiso de retroventa (c)	-	156.042
Total	237.814	800.632

a) Los saldos de efectivo en caja y otros efectivos están expresados en pesos chilenos. Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, nominadas en pesos chilenos y no devengan intereses.

Los Bancos con los que opera la sociedad Aguas Araucanía S.A. son los siguientes:

Banco de Crédito e Inversiones Banco de Chile Corpbanca Banco Estado Banco Santander

No existen restricciones sobre los saldos de caja y bancos al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre 2015.

- Al 31 de diciembre de 2016 la sociedad no presenta inversión en depósitos a plazo.
- c) Al 31 de diciembre de 2016 la sociedad no presenta no presenta inversiones y al 31 de diciembre de 2015 las operaciones de compra con compromiso de retroventa (pactos), corresponden a inversiones a menos de 90 días, se encuentran valorizadas a su valor devengado a la fecha del reporte, no existe riesgo de cambio de valor y están compuestos de la siguiente forma:

Corredora	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Banco estado	-	156.042
Total operciones de compra con compromiso de retroventa	-	156.042

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Detalle	Moneda o	31-12-2016	31-12-2015
	unidad de reajuste	M\$	M\$
Deudores comerciales	CLP	7.341.721	6.258.141
Deudores por convenio	CLP	260.157	233.951
Provisión de venta	CLP	3.348.980	3.268.291
Provisión incobrables	CLP	(1.161.504)	(1.106.093)
Otras cuentas por cobrar, otros deudores y cuentas empleados	CLP	604.424	973.350
Totales		10.393.778	9.627.640

Cuadro de movimiento provisión incobrables

Detalle Movimientos	Provisión
	Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2016	1.106.093
Incremento de provisión	511.381
Provisión utilizada	(455.970)
Saldo final al 31.12.2016	1.161.504

Detalle Movimientos	Provisión
	Incobrables
Saldo Inicial al 01.01.2015	1.000.532
Incremento de provisión	502.943
Provisión utilizada	(397.382)
Saldo final al 31.12.2015	1.106.093

Dentro del rubro se presenta deudores comerciales netos de provisión incobrables y la provisión de venta y servicios no facturados al cierre del ejercicio, adicionalmente, existen otras cuentas por cobrar relacionadas a otros deudores, personal y empleados.

La provisión de venta se relaciona a los servicios prestados y no facturados al cierre del ejercicio. La prestación de servicios sanitarios es un proceso continuo cuya facturación se realiza de acuerdo a los ciclos de facturación establecidos por La Sociedad cuyas fechas pueden ser distintas a la fecha de cierre del ejercicio.

En nota 26.7 se revela composición de deudores comerciales y tramos de deuda.

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS

5.1 Relación, condiciones de la deuda.

El contrato de cuenta corriente mercantil suscrito por Aguas Araucanía S.A. y Aguas Nuevas S.A., estableció una vigencia de dos años a contar del 1ro. de octubre 2004, el cual, se renueva cada dos años, sin perjuicio que las partes puedan de común acuerdo modificar dicho plazo. La última renovación se realizó el 01 de Octubre de 2015, finalizado el plazo de dos años, los saldos por cobrar o pagar que se encuentren pendientes de pago en la cuenta corriente mercantil, deberán ser cancelados por las partes.

Con fecha 10 de agosto de 2007, la Sociedad prepagó el contrato de crédito sindicado al Banco de Crédito e Inversiones, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y Corpbanca. El monto insoluto adeudado a esa fecha por Aguas Araucanía S.A. fue novado por la matriz Aguas Nuevas S.A. y prepagado por ésta, lo que generó una cuenta por pagar empresas relacionadas. Con fecha 24 de julio de 2008, las partes modificaron el contrato de apertura de dicho crédito, fijando la tasa de interés en un 4% anual y el pago de intereses semestrales.

Desde el 01 de septiembre de 2009, las sociedades modificaron las condiciones del crédito precedente, nominando su saldo en pesos y estableciendo una tasa de un 6,6% anual.

Los servicios recibidos por la sociedad Aguas Araucanía S.A. corresponde a contrato de Asesoría Técnica, Suministro y Prestación de Servicios, en el cual mediante dicho instrumento privado la Sociedad encargó a su matriz la prestación de servicios de consultoría y asesoría general; de administración, tesorería y finanzas, de recursos humanos, asesoría técnica tarifaria, infraestructura, programas de desarrollo y territorio operacional. Dicho contrato fue autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), y transfiere la mejor estimación de costos incurridos por la Matriz Aguas Nuevas S.A., cuyo monto asciende a 3.300 UF por servicios profesionales el cual se factura mensualmente y condición de pago a 30 días.

Aguas Araucanía S.A. mantiene transacciones esporádicas con las sociedades relacionadas Aguas del Altiplano S.A. y Osmoflo SPA. Su relación con ellas está dada por tener como matriz común la sociedad Aguas Nuevas S.A.

El criterio de materialidad para revelar las transacciones con empresas relacionadas, es incluir todas las operaciones realizadas en el periodo que cubren los estados financieros informados.

En conformidad al DFL 382, la Sociedad puede adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F., sólo a través de licitación pública.

El efecto en resultado, es mostrado en el cuadro de saldos y transacciones con entidades relacionadas.

Adicionalmente, en forma periódica se forman comisiones de directores que revisan y fiscalizan en detalle diversas materias de interés social, entre las cuales se examinan las transacciones con entidades relacionadas, informando al directorio de ellas.

La Sociedad no registra provisiones por deudas de dudoso cobro relativos a saldos pendientes de transacciones con partes relacionadas.

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.2 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas.

RUT parte	Nombre parte	Naturaleza de la	País de	Moneda o	31-12-2016	31-12-2015
relacionada	relacionada	relación	origen	unidad de reajuste	M\$	M\$
76.038.659-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	CLP	379.577	408
76.215.634-2	Aguas Del Altiplano S.A.	Indirecta	Chile	CLP	126	-
76.215.628-8	Aguas Magallanes	Indirecta	Chile	CLP	3.435	-
76151357-5	Osmoflo S.A.	Indirecta	Chile	CLP	-	2.380
	Cuentas por cobrar, corriente				383.138	2.788

RUT parte relacionada	Nombre parte relacionada	Naturaleza de la relación	País de origen	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
76.038.659-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	CLP	340.144	524.891
76.215.634-2	Aguas Del Altiplano S.A.	Indirecta	Chile	CLP	4.800	4.800
	Cuentas por pagar, corriente				344.944	529.691

RUT parte	Nombre parte	Naturaleza de la	País de	Moneda o	31-12-2016	31-12-2015
relacionada	relacionada	relación	origen	unidad de reajuste	M\$	M\$
76.038.659-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	UF	23.138.209	19.665.209
	Cuentas por cobrar, No Corriente				23.138.209	19.665.209

RUT parte	Nombre parte	Naturaleza de la	País de	Moneda o	31-12-2016	31-12-2015
relacionada	relacionada	relación	origen	unidad de reajuste	M\$	M\$
76.038.659-6	Aguas Nuevas S.A.	Matriz	Chile	UF	77.688.671	61.066.589
	Cuentas por pagar, No corriente				77.688.671	61.066.589

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.3 Transacciones y efectos en resultados.

						31-	12-2016	31-	12-2015
SOCIEDAD	RUT	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	PAIS	MONEDA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	MONTO	EFECTOS EN RESULTADO (CARGO)/ABONO	MONTO	EFECTOS EN RESULTADO (CARGO)/ABONO
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	Servicios Recibidos	1.744.398	(1.499.213)	1.708.386	(1.441.757)
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	Pagos por Servicios Recibidos	1.929.235	.	1.523.549	
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	Otros servicios Prestados	39.470	.	28.555	
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	Otros servicios Recibidos	90	.	-	
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	Traspasos de Fondos Otorgados	3.473.000	.	12.158.500	
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	Traspasos de Fondos Recibidos	15.337.000		6.856.000	
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	U.F.	Intereses Cuenta Corriente Mercantil	497.321	(497.321)	241.893	(241.893)
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	U.F.	Reajustes Cuenta Corriente Mercantil	347.061	(347.061)	226.201	(226.201)
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	Pago Préstamo Empresas Relacionadas	2.613.502	.	2.606.362	
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	Intereses Ptmo. Empresas Relacionadas	2.613.502	(2.613.502)	2.606.362	(2.606.362)
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	Facturas por cobrar	2.378	1.998	225	225
AGUAS NUEVAS S.A.	76.188.962-1	MATRIZ	CHILE	PESOS	Pago servicios prestados	2.378	.	3.762	
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	Amortización gastos de colocación	22.061	(22.061)	33.091	(33.091)
AGUAS NUEVAS S.A.	76.038.659-6	MATRIZ	CHILE	PESOS	Gastos de colocación por cobrar	379.169			
AGUAS MAGALLANES	76.215.628-8	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Servicios Prestados	5.647	4.745	6.392	(5.371)
AGUAS MAGALLANES	76.215.628-8	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Pago de servicios	5.647	.	6.392	
AGUAS MAGALLANES	76.215.628-8	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Otros servicios prestados	3.435	.		
AGUAS MAGALLANES	76.215.628-8	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Traspaso fondos cuenta corriente recibidos		.	3.000	
AGUAS MAGALLANES	76.215.628-8	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Traspaso fondos cuenta corriente otorgados	_	.	171.005	
OSMOFLO S.A.	76151357-5	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Servicios prestados	_	.	2.380	2.380
OSMOFLO S.A.	76151357-5	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Cobro de servicios prestados	2.380	.		
AGUAS DEL ALTIPLANO	76215634-2	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Servicios recibidos	_	.	4.800	
AGUAS DEL ALTIPLANO	76.215.634-2	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Servicios prestados	5.944	4.995		
AGUAS DEL ALTIPLANO	76.215.634-2	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Cobro de servicios prestados	5.944	.		
AGUAS DEL ALTIPLANO	76.215.634-2	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Otros servicios prestados	126	.		
AGUAS DEL ALTIPLANO	76.215.634-2	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Otros servicios recibidos	22			
AGUAS DEL ALTIPLANO	76.215.634-2	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Pago de otros servicios recibidos	22	.		
AGS ADMINISTRACIÓN	762-5	INDIRECTA	CHILE	PESOS	Facturas por pagar	47.070	.	97.415	
AGS ADMINISTRACIÓN	762-5	INDIRECTA	CHILE	PESOS	pago de facturación	47.070	.	97.415	

NOTA 5. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (Continuación)

5.4 Remuneraciones del personal clave de la Sociedad

En el cuadro adjunto se indican las remuneraciones el personal clave de la Sociedad:

Personal Clave	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Rol privado	373.834	350.767
Totales	373.834	350.767

El número de ejecutivos considerados en el Rol privado es de 5, la remuneración del rol privado incluye remuneración base y bonos variables según desempeño y resultados corporativos, que también se otorgan a los demás trabajadores de la compañía.

NOTA 6. INVENTARIOS

Los inventarios corresponden principalmente a materiales e insumos de producción.

Concepto	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Suministros para la producción	283.402	253.307
Total inventarios	283.402	253.307

El costo de los inventarios reconocidos en resultado de enero a diciembre 2016 y enero a diciembre 2015 corresponde a M\$2.692.687 y M\$2.542.212 respectivamente.

No existen ajustes al valor neto realizable y no se encuentra en prenda al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31-12-2016	31-12-2015	
	M\$	M\$	
Pagos provisionales mensuales	1.609.154	-	
Impuesto a la renta por recuperar	(2.456)	-	
Total activos	1.606.698	-	

Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2016	31-12-2015	
	M\$	M\$	
Pagos provisionales mensuales	-	(365.326)	
Crédito capacitación	-	(24.480)	
Provisión impuesto renta	-	2.490.256	
Total pasivos	-	2.100.450	

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los Intangibles están compuestos por los siguientes conceptos:

Saldos Intangibles:

	31-12-2016		31-12-2015			
	Valor	Amortización	Valor	Valor	Amortización	Valor
	Bruto	acumulada	Neto	Bruto	acumulada	Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Derechos de explotación	112.310.300	(35.045.435)	77.264.865	112.310.300	(31.359.209)	80.951.091
Intangibles por acuerdo de concesiones	128.221.271	(39.163.746)	89.057.525	118.200.979	(34.365.497)	83.835.482
Licencias y servidumbres	896.180	(508.298)	387.882	889.954	(419.919)	470.035
Total	241.427.751	(74.717.479)	166.710.272	231.401.233	(66.144.625)	165.256.608

8.1 Derecho de Explotación

Con fecha 16 de agosto de 2004, se firmó Contrato de Transferencia del Derecho de Explotación de las Concesiones Sanitarias de la IX Región, adjudicado a la Sociedad mediante licitación pública efectuada por empresa ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., antes Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A.), en coordinación con el comité SEP de CORFO.

Las concesiones sanitarias cuyo derecho de explotación se transfirió, son los servicios públicos sanitarios de producción y distribución de agua potable y de recolección y disposición de aguas servidas, que la empresa ECONSSA Chile S.A. prestaba en la Novena Región.

Los derechos de explotación tienen una duración de 30 años, contados desde la fecha de celebración del contrato.

El principal derecho que emana del contrato para la Sociedad es la explotación de las concesiones sanitarias de empresa ECONSSA Chile S.A en la IX Región, cobrando para sí las tarifas por los servicios sanitarios, de acuerdo al Decreto Tarifario que se apruebe de conformidad a la Ley de Tarifas Sanitarias. Por otro lado, la principal obligación es la explotación, desarrollo, conservación y mantenimiento de la infraestructura afecta a las concesiones cuya explotación fue transferida, y el cumplimiento de los planes de desarrollo, sin perjuicio de que la Sociedad podrá solicitar su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Servicios Sanitarios.

La empresa ECONSSA Chile S.A. en virtud del contrato de transferencia, entregó en comodato a la Sociedad los bienes inmuebles, muebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, que se utilizan en la explotación de las concesiones sanitarias objeto del contrato. Además, se obliga a no enajenar, gravar, arrendar ni constituir derecho alguno a favor de terceros sobre dichos bienes durante la vigencia del contrato, igual prohibición se establece para la Sociedad.

El precio de transferencia del contrato fue la cantidad de U.F. 2.347.678 (IVA incluido), el cual fue pagado al contado. El contrato incluye la obligación del operador a realizar anualmente un pago de 4.000 U.F. hasta el término del contrato de concesión, a excepción de los dos últimos años que este se incrementa a 8.000 U.F. La Sociedad registró un pasivo financiero por la obligación futura de estos pagos, el cual fue descontado a valor presente. La tasa de descuento fue determinada en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado.

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

Como parte del precio pagado se traspasaron cuentas por cobrar a los clientes, existencias, bienes muebles, obras en ejecución y otros cargos diferidos, las cuentas por pagar de corto plazo y las obligaciones con el personal.

Los clientes se valorizaron de acuerdo a su valor de recuperación, las existencias y activo fijo al precio de venta establecido en el contrato, los cargos diferidos al valor libros de empresa ECONSSA Chile S.A. y las cuentas por pagar a su valor real. El saldo entre el precio pagado y los activos y pasivos recibidos se consideró como el valor del derecho de explotación.

Al término del contrato la Sociedad deberá devolver los bienes recibidos en comodato y transferir los bienes muebles, inmuebles, derechos de aprovechamiento de aguas y servidumbres, adquiridos o construidos por ella y la empresa ECONSSA Chile S.A. deberá pagar a la empresa por la inversión no remunerada.

De conformidad a la legislación vigente, mediante Decreto expedido por el Ministerio de Obras Públicas número 837 del 28 de septiembre de 2004, se formalizó la transferencia del derecho de explotación de las concesiones de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas, por el lapso de 30 años, de la empresa ECONSSA Chile S.A. a la Empresa Aguas Araucanía S.A., autorizada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

8.2 Intangible por Acuerdo de Concesiones de Obras Públicas

La Sociedad Aguas Araucanía S.A. es operadora responsable de la administración de la infraestructura y servicios relacionados de la concesión sanitaria en la que participa. El otorgador es ECONSSA Chile S.A. (Ex-Essan S.A., Ex-Empresa de Servicios Sanitarios de la Araucanía S.A.) es la institución pública a la cual se le ha transferido la responsabilidad por los servicios sanitarios.

De acuerdo a lo establecido en la IFRIC 12 "Acuerdos de Concesiones de Obras Públicas" la infraestructura generada por las sociedades sanitarias no será reconocida como activo fijo de la sociedad concesionaria, ya que esta tiene acceso a operar la infraestructura para proveer el servicio público en nombre de la entidad pública. Dicha infraestructura es cancelada en la tarifa pagada por los consumidores de acuerdo a la vida útil tarifaria de cada uno de los bienes, y es establecida por el regulador (SISS).

De acuerdo a IFRIC 12 se reconoció como intangible la inversión en infraestructura que La Sociedad ha incurrido para entregar los servicios sanitarios a los clientes y que deberá ser restituida a Econssa Chile S.A. al término de la concesión.

El valor residual de los intangibles por acuerdo de concesiones corresponde al valor que excede el término de la concesión, el cual es determinado en base a la vida útil tarifaria y el periodo comprendido entre la fecha de inicio de operación del bien y el término de la concesión, este valor residual es expresado en unidades de fomento (UF) y es reconocido como un activo financiero descontado a valor presente, el diferencial entre la inversión y el activo financiero se registra como intangible y se amortiza durante el periodo de duración del contrato, la tasa de descuento utilizada es de 2,75% real.

NOTA 8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA (Continuación)

8.3 Otros Intangibles

Corresponden a licencias y servidumbres canceladas por las sociedades, la vida útil es finita, en el caso de las licencias es de 36 meses y de las servidumbres la vida útil promedio asciende a 240 meses y su amortización se realiza lineal en el tiempo. La amortización de este rubro se encuentra reflejado en el ítem gasto por depreciación y amortización del estado de resultados.

Movimientos de los intangibles

		31-12-	2016	
	Derechos de	Inversión en	Licencias y	
	Explotación	Insfraestructura	Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2016	80.951.091	83.835.482	470.035	165.256.608
Adiciones	-	10.358.502	6.226	10.364.728
Bajas Activo Bruto	-	(338.210)	-	(338.210)
Bajas Amortiz. Acumulada	-	338.210	-	338.210
Amortización	(3.686.226)	(5.136.459)	(88.379)	(8.911.064)
Saldo final al 31.12.2016	77.264.865	89.057.525	387.882	166.710.272

		31-12-	2015	
	Derechos de	Inversión en	Licencias y	
	Explotación	Insfraestructura	Servidumbres	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01.01.2015	84.528.644	79.029.147	452.117	164.009.908
Adiciones	-	11.160.364	79.707	11.240.071
Bajas Activo Bruto	-	(17.731)	-	(17.731)
Castigo	-	(30.000)	-	(30.000)
Cambio de tasa	-	(1.363.650)	-	(1.363.650)
Bajas Amortiz. Acumulada	-	17.460	-	17.460
Amortización	(3.577.553)	(4.960.108)	(61.789)	(8.599.450)
Saldo final al 31.12.2015	80.951.091	83.835.482	470.035	165.256.608

NOTA 9. PLUSVALIA

Al 31 de diciembre del 2016 el saldo de plusvalía registrada en la sociedad es el siguiente:

	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Plusvalía	CLP	10.148.622	10.148.622

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 la sociedad ha determinado que no existe una pérdida de la plusvalía.

La sociedad realiza pruebas de deterioro una vez al año, tal como lo exige la norma.

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos del valor en uso fueron los siguientes:

Tarifas promedios por servicios regulados: Las tarifas promedio de cada una de las categorías de ingresos fueron proyectadas tomando como base su valor en 2016 y asumiendo que se mantienen constantes en términos reales hasta el fin de la concesión.

Consumos promedio de agua: La proyección de consumo promedio por cliente, tanto a nivel de agua potable como alcantarillado se realizó sobre la base de la estimación de demanda por localidad geográfica hasta el año 2034., fecha de término de la concesión.

Costo de operaciones: Se utilizó principalmente en base a volumen de producción de agua potable como volumen de caudal tratado, y crecimiento en el número de clientes.

Proyección de inversión en infraestructura, valor residual e intangible: Se realizó respecto al programa de inversiones hasta el año 2034, las cuales son requeridas para poder dar un correcto servicio dentro de cada área de concesión.

Tasa de descuento: Para determinar la tasa de descuento se ha tomado como referencia los siguientes componentes, Rf Chile BCU, premio por riesgo de mercado, beta apalancado, premio por liquidez. La tasa nominal utilizada al cierre del periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 ascendió a 9,50% (8,83% al cierre del ejercicio 2015)

El cálculo del valor en uso de la compañía es sensible a los siguientes supuestos:

- Número de clientes
- El consumo de agua por cliente
- Tarifas Reguladas
- Tasa de descuento

Número de clientes: El número de clientes en las comunidades urbanas tiene un crecimiento moderado en el tiempo, sin embargo hay espacio para un crecimiento más importante en las zonas rurales.

NOTA 9 PLUSVALIA (Continuación)

Consumo de agua por cliente: La proyección del consumo medio por cliente, tanto de agua potable y alcantarillado, se realiza sobre la base del crecimiento histórico la compañía en los últimos cinco años.

La proyección se clientes se realizó en base a la estimación de las tasas de crecimiento de clientes durante el período de evaluación (2016 – 2034). Utilizando la información histórica de los últimos 10 años.

Partiendo de la base que, en la mayoría de las localidades atendidas por la Sociedad, la cobertura del servicio de agua potable es cercana a 100%, se asume que el crecimiento histórico de clientes es consistente con el crecimiento de las viviendas en cada localidad.

Por tal motivo, para estimar las tasas de crecimiento de las viviendas en el largo plazo, se procedió de la siguiente forma:

- Se cuenta con proyecciones de población a nivel nacional hasta el año 2050, elaboradas por el INE a partir de la información del CENSO 2002.
- La misma entidad presenta proyecciones de tasas de crecimiento de población por región hasta el año 2020, las que pueden extrapolarse con la proyección a nivel país.
- En ambos casos, incorporando los resultados preliminares de población para el CENSO 2012, es posible recalcular las tasas de crecimiento por región.
- Paralelamente, se puede proyectar los índices de habitantes por vivienda a nivel nacional y regional, a partir de los antecedentes históricos y su correlación con proyecciones del PIB per cápita elaboradas por el Banco Mundial.
- Dividiendo las tasas de crecimiento poblacional por las tasas de variación del índice de habitantes por vivienda, se obtiene las tasas de crecimiento de viviendas (o de clientes para los efectos del estudio).
- Con las tasas de crecimiento de clientes promedio, a nivel regional, se calibra un modelo de proyección de clientes con el que, a partir de los antecedentes históricos por localidad y teniendo a la vista el crecimiento meta en el año 2034, se interpola las tasas de crecimiento para el período 2015 2034.

Tarifa regulada: De acuerdo con la reglamentación, las tarifas son re-evaluadas cada cinco años (cada concesión tiene su propio programa de fijación de tarifa).

Tasa de descuento (WACC): El WACC (costo promedio ponderado de capital) corresponde a la tasa a la que se descuentan los flujos proyectados bajo el enfoque de ingresos. Esta tasa supone que la compañía utiliza una combinación de deuda y capital en su estructura de capital y aplica el costo de la deuda y el costo de capital de los valores de deuda y capital, respectivamente, en tanto la deuda y el capital son ponderados por su porcentaje del total en estructura de capital. La sensibilidad a los cambios en las hipótesis

- Tarifa regulada- Las tarifas son reevaluados cada 5 años existe la posibilidad de que éstas podrían disminuir, reduciendo así el flujo de efectivo.
- Tasa de descuento (WACC) Las diferentes suposiciones relacionadas con el cálculo del WACC puede cambiar con el tiempo y hacer que el WACC aumente, lo que reduce los flujos de efectivo.

NOTA 9. PLUSVALIA (Continuación)

A continuación se presenta una sensibilización de cambios en las hipótesis claves que llevaría a que el saldo de la Plusvalía exceda a su monto recuperable.

Son los valores que deberían tener las variables críticas de análisis para igualar el valor recuperable de la inversión con el valor de registro de la inversión. Se trata entonces de los valores límite que estas variables críticas pueden tener para que no haya deterioro.



NOTA 10. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del rubro otros pasivos financieros, se incluye el capital de los préstamos bancarios, aportes financieros reembolsables (AFR) y los respectivos intereses devengados.

Otros pasivos financieros	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Prestamos bancarios	CLP		9.679.949
Linea de sobregiro	CLP	842.375	
Otros pasivos financieros corriente		842.375	9.679.949
Aportes Financieros Reembolsables	Unidad de Fomento	8.985.788	7.883.726
Otros pasivos financieros no corrientes		8.985.788	7.883.726

a) Préstamos Bancarios

El 6 de enero de 2014 Aguas Araucanía S.A. tomó un crédito con Banco de Chile por M\$ 9.478.675, la tasa fijada es TAB 180 más spread de 0.6%. Los intereses devengados están incluidos en el párrafo siguiente. Este crédito fue pagado en su totalidad el 5 de enero de 2016.

Los intereses devengados a tasa nominal de estos créditos, alcanzan la suma de M\$5.805 para el período comprendido entre el 1 de Enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. (M\$ 492.618 para el período 2015).

NOTA 10. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Respecto de los pagos efectivos para el año 2016, la sociedad desembolsó en capital M\$9.478.674 (M\$0 en 2015) y en intereses M\$212.488 (M\$441.998 en 2015).

Durante el año 2016 se utilizó línea de crédito generando un flujo positivo de M\$842.375, durante el año 2015 no se utilizó línea de crédito.

b) Aportes financieros reembolsables (AFR)

De acuerdo a lo señalado en el artículo 42-A del D.S. MINECON Nº 453 de 1989, los Aportes Financieros Reembolsables, para extensión y por capacidad constituyen una alternativa de financiamiento con que cuenta el prestador para la ejecución de las obras sanitarias de extensión y capacidad que, de acuerdo a la Ley, son de su cargo y costo.

Consisten en cantidades determinadas de dinero u obras que los prestadores de servicios públicos sanitarios pueden exigir a quienes soliciten ser incorporados como clientes, o bien, soliciten una ampliación del servicio, los que de acuerdo a la normativa vigente, cuentan con formas y plazos definidos para su devolución.

La devolución de los montos aportados por los clientes se efectúa básicamente a través de la emisión de pagarés endosables a 15 años.

NOTA 10. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2016.

No existen transacciones en este periodo.

Saldos de los préstamos con bancos al 31 de diciembre 2015.

					Importe de Clase de Pasivos Expuestos al Riesgo de Liquidez con Vencimiento											
Nombre Acreedor	Rut	País	Descripción de la Moneda o Índice de Reajustibilidad de Acuerdo a las Condiciones del Contrato	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente	Tipo de Amortización	Tasa efectiva		Tasa Nominal de la Obligación a Pagar de Acuerdo a las Condiciones del Contrato
BANCO CHILE	97.004.000-5	Chile	CLP	9.679.949	-	9.679.949	-	-	-	-	-	-	SEMESTRAL	2,15%	9.678.570	2,12%
TOTALES				9.679.949	-	9.679.949	-	-	-	-	-	-				

Valores no descontados al 31 de diciembre 2015.

			Valores no Descontados								
Nombre Acreedor	Rut	País	Hasta 90 días (*)	Más de 90 días a 1 año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 años hasta 3 años	Más de 3 años hasta 4 años	Más de 4 años hasta 5 años	Más de 5 años	Total No Corriente
97.004.000-5	Chile	CLP	9.485.521	-	9.485.521	-	-	-	-	-	-
TOTALES			9.485.521		9.485.521	-	-	-	-	-	-

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 10. OTROS PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Saldos de los aportes financieros reembolsables (AFR).

		Nº de	Monto Nominal Valor Conta		ontable	ntable Valor no desco		Colocación en Chile	Garantizada
		inscripción o	31-12-2016	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015	o en el extranjero	
5	Daniel Carlos	identificación del instrumento		M\$	M\$	M\$	M\$		(Si/No)
Empresas	Beneficiario		UF						
Acreedores Varios		AFR	274.753,83	8.985.788	7.883.726	14.259.459	12.473.467	Chile	No
Tasa nominal promedio				3,46%	3,61%				
Tasa efectiva promedio				3,46%	3,61%	3,46%	3,61%		
Totales			274.753,83	8.985.788	7.883.726				

Detalle de vencimientos al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

	Valor no descontado			
Fecha de vencimiento	2016	2015	2016	2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
De 1 a 5 años	1.308.546	123.633	2.036.263	206.650
De 6 a 10 años	3.621.965	4.541.001	5.629.343	7.075.553
Más de 10 años	4.055.277	3.219.092	6.593.853	5.191.264
Totales	8.985.788	7.883.726	14.259.459	12.473.467

El cálculo de los valores no descontados considera el valor del capital más los intereses por devengar hasta el vencimiento de la deuda.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Proveedores Servicios y Activo Fijo	CLP	3.469.874	3.708.525
Proveedores Energía Eléctrica	CLP	376.295	354.218
Retención a contratos	CLP	63.115	62.928
Provisión vacaciones	CLP	488.959	438.482
Otras Cuentas por Pagar	CLP	319.236	717.195
Impuesto al valor agregado	CLP	299.667	128.385
Total cuentas comerciales		5.017.146	5.409.733
Provisión pago Econssa Chile	Unidad Fomento	1.611.767	1.625.603
Total otras cuentas por pagar, no corrie	1.611.767	1.625.603	

Los otros pasivos financieros corrientes, corresponden a cuentas por pagar por servicios recibidos y adquisiciones de insumos e infraestructura, también se registra estimaciones de gastos operacionales para los cuales no se ha recibido factura a la fecha de cierre.

La política de pago es de 30 días desde la recepción de la factura, salvo situaciones especiales relacionadas con suministros básicos y contratos.

El pasivo no corriente corresponde principalmente a la obligación por los pagos futuros de las cuotas anuales del derecho de concesión, las cuales están contenidas en el contrato de explotación de los servicios sanitarios que mantiene La Sociedad (ver nota 8.1), este pasivo fue descontado a valor presente en función de transacciones de similares plazos y moneda, el reconocimiento del gasto se determina a costo amortizado, la tasa es de 2,75% real.

NOTA 12. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

Detalle	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Dividendos por pagar	CLP	2.466.904	2.367.981
Total		2.466.904	2.367.981

El saldo al 31 de diciembre de 2016 corresponde al registro de dividendo mínimo descrito en Nota 2.11.

NOTA 13. PROVISIONES NO CORRIENTES

a) El detalle de las provisiones no corrientes se incluye en el siguiente cuadro:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Provisiones, no corrientes			
Provision capital de trabajo	CLP	3.027.958	2.862.891
Total		3.027.958	2.862.891

13.1 Capital de trabajo: De acuerdo a los contratos de transferencia de los derechos de explotación, la Sociedad al término de la concesión deberá transferir a la Empresa ECONSSA Chile S.A., el capital de trabajo compuesto por los rubros Deudores por Ventas, Deudores a Largo Plazo, Existencias y Otros Activos Fijos. Dado lo anterior, las Sociedad reconoció una provisión a valor presente con cargo al derecho de explotación y con abono a una cuenta de pasivo de largo plazo.

Para determinar su valor se consideró una inflación proyectada de 3% hasta el término de la concesión, la tasa de descuento utilizada es de 5,75% nominal anual.

Esta provisión es evaluada anualmente en función de los valores de las cuentas que forman parte de los respectivos estados financieros. La sociedad realiza ajustes contra resultados, cuando la variación de la provisión entre uno año y otro es superior al rango +/- 5%.

b) Cuadro de movimientos

Provisión Capital de trabajo	Total
	M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	2.862.891
Intereses devengados	165.067
Saldo final al 31.12.2016	3.027.958

Provisión Capital de trabajo	Total
	M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	2.835.525
Intereses devengados	180.499
Ajuste cambio de tasa	(153.133)
Saldo final al 31.12.2015	2.862.891

NOTA 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corriente y no corriente es el siguiente:

Provisiones	Moneda o unidad de reajuste	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Provisiones corrientes			
Complementos salariales	CLP	703.147	678.785
Indemnización años de servicio porción corto plazo	CLP	61.080	117.698
Total		764.227	796.483
Provisiones, no corrientes			
Provisión Indemnizacion años de servicios	CLP	1.501.517	1.422.151
Total		1.501.517	1.422.151

14.1 Cuadros de movimiento Complementos Salariales:

	Total
Complementos salariales	M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	678.785
Provisiones adicionales	697.614
Provisión utilizada	(673.252)
Saldo final al 31.12.2016	703.147

	Total	
Complementos salariales	M\$	
Saldo inicial al 01.01.2015	559.831	
Provisiones adicionales	733.860	
Provisión utilizada	(614.906)	
Saldo final al 31.12.2015	678.785	

14.2 Complementos Salariales: Corresponde al reconocimiento del costo de los bonos contractuales del personal de la Sociedad. Su pago futuro se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones.

NOTA 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

14.3 Cuadros de movimientos Indemnización Años de Servicios

	Total
Indemnización años de servicios	M\$
Saldo inicial al 01.01.2016	1.539.849
Costo de servicio	187.628
Costo de servicio pasado	-
Intereses devengados	79.185
Beneficios pagados	(167.082)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	(76.983)
Saldo final al 31.12.2016	1.562.597

Corriente	61.080
No Corriente	1.501.517
Total Indemnizacion Años de Servicio	1.562.597

	Total
Indemnización años de servicios	M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	1.067.101
Costo de servicio	187.522
Costo de servicio pasado	597.429
Intereses devengados	50.259
Beneficios pagados	(307.513)
(Ganancias) / Pérdidas actuariales	(54.949)
Saldo final al 31.12.2015	1.539.849

Corriente	117.698
No Corriente	1.422.151
Total Indemnizacion Años de Servicio	1.539.849

Se ha efectuado la remedición de las obligaciones al cierre del periodo y se han analizado los resultados actuariales al 31 de diciembre de 2016, determinado que: el efecto por ajustar las hipótesis financieras corresponde a una pérdida de M\$448 (pérdida M\$352.394 en 2015), la pérdida por los cambios en las hipótesis demográficas asciende a M\$13.299 (pérdida M\$2.563 en 2015) y la ganancia por experiencia asciende a M\$90.730 (ganancia M\$300.008 en 2015).

14.4 Indemnización 50% renuncia de acciones: Conforme a los convenios colectivos complementarios y a los contratos de transferencia de los derechos de explotación de las concesiones sanitarias, los trabajadores transferidos a las sociedades con contrato vigente al 31 de diciembre de 2000, tienen derecho a una indemnización especial, cuyo valor corresponde a una cuenta por pagar en unidades de fomento, indemnización que será cancelada al trabajador al momento de su retiro de la Sociedad, cualquiera sea la causa. Su valorización se encuentra en base actuarial.

NOTA 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

14.5 IAS año 30: La sociedad al término de la concesión, deberá transferir los trabajadores con sus indemnizaciones por años de servicio canceladas, por lo cual, se efectuó una provisión a valor presente de dichas indemnizaciones con cargo al derecho de explotación y abono a una cuenta de pasivo de largo plazo. Su valorización se encuentra en base actuarial.

14.6 Otras indemnizaciones: Corresponde a beneficios contraídos en contratos colectivos de trabajo, tales como muerte, jubilación y retiro voluntario, los cuales están reconocidos en base actuarial.

14.7 La hipótesis actuarial considerada es la siguiente:

	Aguas Araucanía S.A.		
	31-12-2016	31-12-2015	
Duración de la obligación	15,44	18,63	años
Edad de jubilación mujer	60	60	años
Edad de jubilación hombre	65	65	años
Increase	4,34%	4,55%	nominal anual
TIR (d=10)	4,86%	5,14%	nominal anual
Rotaciones esperadas:			
Mortalidad	CB14 & RV14	CB14 & RV14	100% de TM
Invalidez	20% de CB14 & RV14	20% de CB14 & RV14	
Renuncia	1,33%	2,41%	anual
Otras causales	0,59%	5,24%	anual

- Las edades de retiro y/o jubilación definidas para hombres y mujeres, corresponde a aquellas definidas para el retiro programado conforme al DFL.3500 (Sistema previsional en Chile).
- La tasa de crecimiento de remuneraciones corresponde a la tendencia de largo plazo observada por la empresa en sus dotaciones, la cual se encuentra en línea con la tendencia de mercado y planes de desarrollo del negocio.
- La tasa de descuento corresponde a una curva de intereses deducida de las cotizaciones de bonos gubernamentales de largo plazo, mediante iteración lineal según sugiere IAS 19R. En el caso de la entidad, se han considerado los bonos BCU y una tasa de inflación del 3% correspondiente a la meta inflacionaria establecida formalmente por el Banco Central de Chile.
- Las tablas de mortalidad empleadas corresponden a las RV-2009 emitidas por el regulador local y que equivalen a un promedio de referencia de mercado, debido a la ausencia de datos estadísticos para evaluar la mortalidad propia de las dotaciones de la entidad. Si bien el set de tablas enunciadas corresponde a tablas de longevidad, su impacto en la cuantía de la obligación no es significativa y esto permite a la administración su selección bajo IAS 19R.
- La rotación enunciada corresponde al comportamiento esperado para la población beneficiaria, basado en el estudio de la tendencia que provee el análisis de las salidas históricas, depuradas por eventos extraordinarios conforme es requerido por la norma.

NOTA 14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (Continuación)

14.8 Flujos de pagos esperados para el corto plazo:

Los flujos de pagos esperados de corto plazo, asociados a la obligación, ascienden a una media mensual de M\$5.090 al 31 de diciembre de 2016 (M\$9.808 en 2015).

14.9 Cuadros de sensibilización

La Sociedad ha seleccionado los principales parámetros demográficos y financieros, dos por cada categoría los cuales afectan de forma significativa las estimaciones actuariales al 31 de diciembre de 2016. Se ha establecido un umbral de sensibilidad independiente para cada parámetro sensibilizado. Los componentes principales designados por La Sociedad, comprenden las hipótesis financieras: la curva de tasas de descuento e incremento de remuneraciones, además de las hipótesis demográficas dadas por las curvas de rotación y las tasas de mortalidad.

En el caso de las hipótesis financieras, se revela el porcentaje eventual de variación que afectaría al pasivo en caso de ser afectados los parámetros por una oscilación negativa o positiva de 50pb. Para las hipótesis demográficas, se ha construido la sensibilidad en consideración a un umbral de 100 puntos base (positivo o negativo) para las tasas de rotación y de un 25% por sobre las tasas de mortalidad SVS CB14 y RV14.

		Reducción de tasa	Valor esperado	Aumentos de tasa	Efecto (-)	Efecto (+)
Financieros	Tasa	4,360%	4,860%	5,360%	5,32%	-4,93%
Filialicieros	Crec.	3,840%	4,340%	4,840%	-6,64%	7,12%
Demográficos	Rotación	2,909%	3,909%	4,909%	10,46%	-8,94%
Demograticos	Mortalidad	-25,00%	CB14 & RV14	25,00%	-0,17%	0,17%

NOTA 15. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

Información a revelar sobre activos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Provisión vacaciones	124.685	105.236
Provisión bono personal	189.850	.
Provisión deudores incobrables	303.650	383.386
Provisión indemnización años de servicio	417.588	318.824
Provisión capital de trabajo	817.549	772.981
Provisión multas	175.398	85.111
Inversión en Infraestructura	17.496.082	17.097.782
Obligación financiera Econssa	435.177	438.913
Servidumbre tributaria	69.065	59.843
Servidumbre	164.171	159.544
Activo en tránsito	87.710	239.142
Otros	1.840	7.361
Activo por impuesto diferido	20.282.765	19.668.123

Información a revelar sobre pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	31-12-2016	31-12-2015
i asivos poi impuestos diferidos	M\$	M\$
Gastos colocación	-	106.878
Derecho de concesión	20.799.426	21.671.568
Otros	420.984	441.143
Pasivo por impuesto diferido	21.220.410	22.219.589

Total Activo (Pasivo) Neto por Impuesto Diferido	(937.645)	(2.551.466)
--	-----------	-------------

Principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos.

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes	31-12-2016	31-12-2015
corrientes y diferida	M\$	M\$
Gasto por impuesto corriente a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	2.769.403	2.480.208
Gasto por impuesto corriente, neto, total	2.769.403	2.480.208
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación		
y reversión de diferencias temporarias	(1.615.580)	(2.425.426)
Gasto por impuesto diferido neto total	(1.615.580)	(2.425.426)
Otros cargos y abonos a resultado		
Otros cargos y abonos a resultado	(25.615)	4.561
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	1.128.208	59.343

NOTA 15. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS (Continuación)

Conciliación de la tasa media efectiva y la tasa impositiva aplicable, especificando la manera de computar la tasa aplicable utilizada.

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes	31-12-2016	31-12-2015
corrientes y diferida	М\$	М\$
Resultado financiero antes impuesto	9.351.222	7.952.614
Tasa impositiva legal	24,00%	22,50%
Impuesto a la renta	2.244.293	1.789.338
Diferencias permanentes:		
Otras diferencias permanentes	(249.140)	(62.529)
Variación cambio tasa reforma tributaria	(23.284)	(743.081)
Multas fiscales	14.527	37.184
Corrección monetaria capital propio tributario	(858.188)	(961.569)
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganacias	1.128.208	59.343
Tasa imponible efectiva	12,06%	0,75%

Reforma Tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria consideró un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado, o bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

Como lo establece la Ley N° 20.780, a la Sociedad se le aplicará como regla general, por tratarse de una sociedad anónima abierta, el Sistema Parcialmente Integrado.

Con fecha 8 de febrero de 2016, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.899, que introduce cambios en el sistema tributario vigente y modifica en algunos aspectos la Ley N° 20.780.

La Ley N° 20.899, establece que a la Sociedad se le aplicará, por tratarse de una sociedad anónima abierta, el Sistema Parcialmente Integrado, no permitiendo optar por el Sistema de Renta Atribuida, tal como lo establecía anteriormente la Ley N° 20.780.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Sociedad ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema Parcialmente Integrado.

NOTA 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los activos y pasivos financieros clasificados por su categoría y criterio de valorización al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.

16.1. Activos Financieros

		Corriente		Corriente No corriente		Corriente No corriente Valor Justo		Justo
		31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015	
Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Efectivo y equivalentes al efectivo	Efectivo y equivalentes al efectivo	237.814	800.632	-	-	237.814	800.632	
Total efectivo y equivalentes al efectivo		237.814	800.632	-	-	237.814	800.632	
Fondos mutuos y depósitos a plazo	Activo financiero disponible para la venta	120.023	-	-	-	120.023	-	
Deudores por convenios	Prestamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	254.127	243.734	254.127	243.734	
Préstamos sindicatos	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	150.349	-	150.349	-	
Otros activos financieros (*)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	-	-	33.366.798	27.413.894	33.366.798	27.413.894	
Total otros activos financieros		120.023	-	33.771.274	27.657.628	33.891.297	27.657.628	
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto (**)	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	10.393.778	9.627.640	-	-	10.393.778	9.627.640	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	Préstamos y cuentas por cobrar al costo amortizado	383.138	2.788	23.138.209	19.665.209	23.521.347	19.667.997	
Total cuentas por cobrar		10.776.916	9.630.428	23.138.209	19.665.209	33.915.125	29.295.637	
Total Activos Financieros		11.134.753	10.431.060	56.909.483	47.322.837	68.044.236	57.753.897	

^(*) La sociedad mantiene un activo financiero generado por la aplicación de IFRIC 12 que corresponde a la inversión en infraestructura no remunerada por tarifa que deberá cancelar ECCONSA Chile S.A. al término de la concesión. Dicho activo financiero se denomina cuentas por cobrar Valor residual y es valorizado al valor presente con una tasa de descuento de 2,75%.

^(**) Dentro de este rubro se encuentran incluidos los Deudores por Convenio de corto plazo detallados en nota 4.

NOTA 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

16.2 Pasivos Financieros

		Corriente		No cor	rriente	Valor	Valor Justo	
		31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015	31-12-2016	31-12-2015	
Descripción Específica del Pasivo Financiero	Categoría y Valorización del Activo o Pasivo Financiero	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Línea de sobregiro	Pasivo financiero al costo amortizado	842.375	-	-	-	-	9.696.293	
Préstamos bancarios	Pasivo financiero al costo amortizado	-	9.679.949	-	-	-	-	
Aportes financieros reembolsables	Pasivo financiero al costo amortizado	-	-	8.985.788	7.883.726	8.382.573	7.523.029	
Total otros Pasivos financieros		842.375	9.679.949	8.985.788	7.883.726	8.382.573	17.219.322	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Pasivo financiero al costo amortizado	5.017.146	5.409.733	1.611.767	1.625.603	6.628.913	7.035.336	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	Pasivo financiero al costo amortizado	344.944	529.691	77.688.671	61.066.589	77.688.671	61.066.589	
Total cuentas por pagar		5.362.090	5.939.424	79.300.438	62.692.192	84.317.584	68.101.925	
Total Pasivos Financieros		6.204.465	15.619.373	88.286.226	70.575.918	92.700.157	85.321.247	

Metodología de cálculo de valores justos:

Préstamos bancarios: Se considera tabla de amortización a tasa nominal, reemplazando la tasa TAB nominal 180 días por tasa TAB nominal 180 días al 31.12.2016 publicada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

Aportes Financieros Reembolsables: Se considera valor contable (capital más intereses) al 31.12.2016 por cada uno de los instrumentos a los cuales se les aplica fórmula de valor presente considerando la tasa de descuento definida por La Sociedad de un 2,75%.

NOTA 16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS (Continuación)

16. 3 Niveles de jerarquía

Los instrumentos financieros valorados a valor justo se clasifican en tres niveles, dependiendo de la forma en que se obtiene su valor justo.

Nivel 1 Valor Justo obtenido mediante referencia directa de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo de valorización basado en datos distintos a los indicados en el nivel 1, que son observables en el mercado directa o indirectamente a la fecha de medición.

Nivel 3 Valor Justo obtenido mediante la utilización de un modelo que no está sustentado en precios de mercado y que no se basa en los datos de mercado que estén disponibles en ese momento.

Nivel de jerarquía del valor justo de activos financieros

	Valor	Justo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-12-2016	31-12-2015		31-12-2016			31-12-2015	
Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	M\$	М\$	М\$	М\$	М\$	М\$	М\$	M\$
Fondos Mutuos	120.023	-	120.023	-	-	-	-	-

Nivel de jerarquía del valor justo de pasivos financieros

	Valor	Justo	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	31-12-2016	31-12-2015		31-12-2016			31-12-2015	
Descripción Específica del Activo y Pasivo Financiero	M\$	M\$	М\$	M\$	M\$	М\$	М\$	М\$
Préstamos bancarios	-	9.696.293	-	-	-	-	9.696.293	-
Aportes Financieros Reembolsables	8.382.573	7.523.029	-	8.382.573	-	-	7.523.029	-
Total Pasivos Financieros	8.382.573	17.219.322	-	8.382.573	-	-	17.219.322	-

NOTA 17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se componen de la siguiente forma:

	31-12-2016	31-12-2015
Ingresos de actividades ordinarias	M\$	M\$
Ingresos por agua potable	15.112.691	14.217.260
Ingresos por aguas servidas	23.162.176	21.817.524
Cargo fijo clientes	2.556.958	2.421.040
Ingresos por intereses mayor plazo	392.639	569.750
Ingresos por asesorías de proyectos	2.428.591	3.027.767
Ingresos por asesorías de comité	74.063	(19.862)
Ventas de servicios nuevos negocios	1.648.306	1.306.620
Derechos por uso de infraestructura	623.658	169.213
Otros ingresos de operación	1.265.491	1.388.151
Totales	47.264.573	44.897.463

	31-12-2016	31-12-2015
	М\$	М\$
Otros ingresos operacionales	20.744	41.783
Total otros ingresos por naturaleza	20.744	41.783
Otros gastos operacionales	(5.696)	(3.215)
Total otras ganancias (pérdidas)	(5.696)	(3.215)
Totales	15.048	38.568

NOTA 18. MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES UTILIZADOS

Materias primas y consumibles utilizados	31-12-2016	31-12-2015
	М\$	М\$
Energía eléctrica	(4.875.755)	(4.514.194)
Insumos tratamientos	(1.986.793)	(1.960.516)
Materiales	(705.894)	(581.696)
Combustibles	(37.697)	(48.294)
Total	(7.606.139)	(7.104.700)

NOTA 19. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Gastos por beneficios a los empleados	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Sueldos y salarios	(6.808.607)	(6.563.307)
Gastos generales del personal	(528.050)	(453.587)
Indemnizaciones	(87.617)	(47.396)
Costo e intereses de servicio por planes de beneficios definidos	(266.813)	(835.210)
Total	(7.691.087)	(7.899.500)

Trabajadores	31-12-2016	31-12-2015
	N°	N°
Cantidad de trabajadores	483	472
Total	483	472

NOTA 20. GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

Gasto por depreciación y amortización	31-12-2016	31-12-2015
	М\$	М\$
Amortización derechos de explotación	(3.686.226)	(3.577.553)
Amortización de licencias y servidumbres	(88.379)	(61.789)
Actualización capital de trabajo	(165.067)	(27.365)
Amortización intangible	(5.136.459)	(4.960.108)
Castigos	-	(30.000)
Total	(9.076.131)	(8.656.815)

NOTA 21. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

La composición de los otros gastos por naturaleza es la siguiente:

Otros gastos por naturaleza	31-12-2016	31-12-2015
Otros gastos por naturaleza	М\$	М\$
Servicios de terceros	(8.366.198)	(8.237.129)
Gastos generales	(2.807.879)	(2.893.725)
Provisión de incobrables	(236.473)	(223.164)
Total otros gastos por naturaleza	(11.410.550)	(11.354.018)

NOTA 22. INGRESOS Y EGRESOS DISTINTOS DE LA OPERACION

A continuación se presenta información referida a los principales otros ingresos y egresos distintos de la operación:

Ingresos Financieros	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	М\$
Ingresos Mercado financiero	27.856	189.809
Ingresos financieros inversión infraestructura	886.458	115.979
Otros ingresos financieros	208.781	771.905
Total	1.123.095	1.077.693

Costos Financieros	M\$	M\$
Intereses créditos bancarios	(11.214)	(408.910)
Intereses aportes financieros reembolsables	(343.228)	(330.932)
Otros gastos financieros	(104.741)	(73.686)
Intereses Empresas Relacionadas	(3.110.823)	(2.848.254)
Total	(3.570.006)	(3.661.782)

NOTA 23. LEASING OPERATIVOS

Arriendos operativos	31-12-2016	31-12-2015
	М\$	M\$
Menor a un año	(570.537)	(552.955)
Mayor a un año y menos de 5 años	(2.282.146)	(2.211.821)
Mas de cinco años	(1.352.533)	(1.770.879)
Total	(4.205.216)	(4.535.655)

Corresponde a principalmente a contratos de arriendos vigentes. Principalmente arriendos de oficinas comerciales.

Los arriendos operativos indicados corresponden a los pagos mínimos garantizados.

Naturaleza

Los arriendos corresponden a arriendos de oficinas gerenciales y comerciales.

Cuota contingente

Es parte de los pagos por arrendamientos cuyo importe no es fijo, sino que se basa en el importe futuro de un factor que varía por razones distintas del mero paso de tiempo.

Plazo y renovaciones

Los contratos tienen una renovación automática de un año.

Cláusulas de actualización

Los contratos se encuentran pactados en su mayoría en pesos reajustables.

NOTA 24. GANANCIAS POR ACCIÓN

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (perdida) atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el Patrimonio Neto de la Sociedad.

Detalle	31-12-2016	31-12-2015
Ganancia	8.223.014	7.893.271
Número de Acciones	1.045.856.615	1.045.856.615
Ganancia por Acción	0,0079	0,0075

No existen instrumentos financieros que generen efectos dilutivos en la ganancia por acción.

NOTA 25. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

25.1 Criterios de segmentación

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente revisada por la Administración para la toma de decisiones sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar su desempeño.

La Sociedad gestiona y mide el desempeño de sus operaciones en el segmento de servicios sanitarios.

25.2 Distribución por segmento de negocio

La sociedad mide el desempeño de sus operaciones por un solo segmento operativo.

	Región C	Centro
	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
INGRESOS OPERACIONALES TOTALES	47.264.573	44.897.463
Ingresos regulados	38.083.535	36.197.965
Ingresos no regulados	9.095.159	8.554.362
Provisión de venta	85.879	145.136
OTROS INGRESOS	20.744	41.783
Otros ingresos	20.744	41.783
GASTOS OPERACIONALES TOTALES	(26.713.472)	(26.361.433)
Personal	(7.691.087)	(7.899.500)
Materiales e insumos	(2.692.687)	(2.542.212)
Energía eléctrica y combustibles	(4.913.452)	(4.562.488)
Servicios de terceros	(8.366.198)	(8.237.129)
Gastos generales	(2.813.575)	(2.896.940)
Incobrables	(236.473)	(223.164)
EBITDA	20.571.845	18.577.813
Amortizaciones y depreciaciones	(9.076.131)	(8.656.815)
Ingresos no operacionales	1.123.095	1.077.693
Gastos no operacionales	(3.570.006)	(3.661.782)
Resultado por unidades de reajuste y diferencia de cambio	302.419	615.705
Impuesto a la renta	(1.128.208)	(59.343)
RESULTADO NETO	8.223.014	7.893.271
Activos totales	247.621.315	234.529.001
Pasivos totales	103.198.698	98.305.700
Patrimonio	144.422.617	136.223.301
Flujos de operación	10.573.721	16.962.869
Flujos de Inversión	(552.828)	(15.791.985)
Flujos de financiación	(10.583.711)	(1.846.060)

NOTA 25. INFORMACIÓN POR SEGMENTO (Continuación)

25.3 Marco Regulatorio del Sector Sanitario

La legislación vigente en el país establece que los prestadores de servicios sanitarios están sujetos a la supervisión y regulación de La Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Obras Públicas. Las Empresas Sanitarias que deben funcionar como Sociedades Anónimas sujetas a las normas de las Abiertas, son fiscalizadas también por la Superintendencia de Valores y Seguros.

De igual manera, las empresas de servicios sanitarios se rigen por las disposiciones de un conjunto de leyes que regulan el funcionamiento de este sector económico.

Ley General de Servicios Sanitarios (DFL MOP No. 382 de 1988) contiene las principales disposiciones que regulan el régimen de concesiones y la actividad de los prestadores de servicios sanitarios.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005) establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988) contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley General de Servicios Sanitarios (DS MOP No. 1199/2004, publicado en noviembre de 2005), establece las normas reglamentarias que permiten aplicar la ley General de Servicios Sanitarios (reemplaza al DS MOP No 121 de 1991).

Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DFL MOP No 70 de 1988), contiene las principales disposiciones que regulan la fijación de tarifas de agua potable y alcantarillado y los aportes de financiamiento reembolsables.

Reglamento de la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios (DS MINECON No 453 de 1990), contiene las normas reglamentarias que permiten aplicar la Ley de Tarifas de Servicios Sanitarios, incluyendo la metodología de cálculo de tarifas y los procedimientos administrativos.

Ley que crea la Superintendencia de Servicios Sanitarios (Ley No 18.902 de 1990), establece las funciones de este servicio.

NOTA 26. GESTION DE RIESGOS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, Aguas Araucanía S.A. está expuesta a diferentes riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar la estabilidad y sustentabilidad de la compañía.

Los eventos de riesgos financieros, se refieren a las situaciones en las que Aguas Araucanía S.A. está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la administración, especialmente las gerencias de Finanzas y Comercial, mediante productos derivados, que tienen las habilidades, experiencia y supervisión apropiadas. La política de La Sociedad no permite el trading con productos derivados. Es el directorio quien revisa y acepta las políticas para administrar los riesgos, ya sea de mercado, liquidez y crédito.

A continuación se presentan detalladamente los riesgos a los que se encuentra expuestos la empresa, la cuantificación y descripción de lo que significan para Aguas Araucanía S.A. y las medidas de mitigación de cada uno.

Aguas Araucanía S.A. se encuentra expuesto al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF. Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según el IPC.

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto Aguas Araucanía S.A., el riesgo está limitado a deudores de corto plazo ya que en caso de atraso en el pago de cuentas, se recurre a corte del servicio. En este sentido el riesgo de crédito es controlado permanentemente a través de las políticas internas de monitoreo de clientes morosos y/o incobrables.

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, cuotas de fondos mutuos, pactos y depósitos de corto plazo. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la alta administración.

26.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios del mercado y produzcan pérdidas económicas. Por su parte, éste se compone de cuatro tipos de riesgo: riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo del precio de commodities, y otros riesgos de precios (como el precio de acciones).

La sociedad se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantienen en balance, y al riesgo de inflación, que proviene de posiciones pasivas expresadas en UF.

Es necesario considerar que gran parte del riesgo inflacionario es mitigado ya que las tarifas reguladas, que generan la mayor parte de los ingresos futuros, se ajustan según IPC.

Los instrumentos financieros del balance que se ven expuestos al riesgo de mercado son principalmente préstamos y obligaciones bancarias de largo plazo, depósitos a plazo y fondos mutuos, cuentas por pagar.

26.2 Riesgo de tasas de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés se produce principalmente por la deuda a largo plazo en pesos y en UF.

26.3 Sensibilidad a las tasas de interés

No se realizaron análisis de sensibilidad para riesgos de tasa interés ya que la exposición de deuda es inmaterial.

26.4 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, es el riesgo que el valor justo de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a las variaciones de los tipos de cambio.

La moneda funcional y de presentación de la sociedad es el peso chileno dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados en base e esta moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones de excedentes de caja, inversiones en general y deuda denominada en moneda distinta al peso chileno.

Finalmente, el directorio definió que los ingresos y costos de operación se denominen principalmente en pesos chilenos, produciendo una cobertura natural al compensar los flujos de caja de ingresos y costos.

Según lo anterior, la empresa no posee un impacto significativo por efecto de la variación del tipo de cambio.

26.5 Riesgo del precio de commodity

La Sociedad no posee sensibilidades de importancia al precio de comodities debido a que la gran mayoría de sus activos y pasivos están expresados en pesos chilenos y no están expuestos a variaciones de precio por commodities.

26.6 Riesgo de precio de acciones

Al 31 de diciembre de 2016 Aguas Araucanía S.A. no posee inversiones en instrumentos de patrimonio.

26.7 Riesgo de crédito

26.7.1 Deudores por venta

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla con sus obligaciones contractuales definidas para los instrumentos financieros o contratos con cliente, produciendo una pérdida. El riesgo de crédito tiene relación directa con la calidad crediticia de las contrapartes con que Aguas Araucanía S.A. establece relaciones comerciales.

Al 31 de Diciembre de 2016, el porcentaje de recaudación ascendió a un 99%. Existe una política de crédito que establece las condiciones y tipos de pago, así como las condiciones a pactar de los clientes morosos. Los procesos de gestión son: controlar, estimar y evaluar los incobrables de manera de realizar acciones correctivas en forma oportuna para lograr el cumplimiento de los presupuestos. Una de las principales acciones y medida para mantener bajos niveles de incobrabilidad es el corte de suministro.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	М\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	11.555.282	10.733.733
Estimación para Riesgos de cuentas por cobrar	(1.161.504)	(1.106.093)
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	10.393.778	9.627.640
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, no corriente	33.771.274	27.657.628
Totales	44.165.052	37.285.268

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto de incobrables	31-12-2016	31-12-2015	
	M\$	М\$	
Deudores por venta			
Con vencimiento menor a tres meses	9.184.830	7.492.096	
Con vencimiento entre tres y seis meses	760.385	1.296.061	
Con vencimiento entre seis y doce meses	98.265	109.866	
Total deudores por venta	10.043.480	8.898.023	
Otras cuentas por cobrar neto			
Con vencimiento menor a doce meses	33.366.798	27.413.894	
Con vencimiento entre tres y seis meses	754.774	973.351	
Total otras cuentas por cobrar neto	34.121.572	28.387.245	
Totales	44.165.052	37.285.268	

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar bruto	31-12-2016	31-12-2015	
	M\$	M\$	
Deudores por venta			
No vencida	37.915.006	31.934.141	
Con vencimiento 1-30 días	3.116.792	1.698.798	
Con vencimiento 31-60 días	1.035.537	795.509	
Con vencimiento 61-90 días	1.239.067	1.450.892	
Con vencimiento 91-120 días	527.020	149.102	
Con vencimiento 121-150 días	98.662	1.046.369	
Con vencimiento 151-180 días	134.703	100.590	
Con vencimiento 181-210 días	118.477	157.851	
Con vencimiento 211-250 días	156.107	123.764	
Con vencimiento mayor a 250 días	985.185	934.345	
Total deudores por venta bruto	45.326.556	38.391.361	

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto	Política	Provisión	Total neto
	31-12-2016	incobrabilidad	incobrables	31-12-2016
	M\$		M\$	M\$
Deudores por venta				
No vencida	37.915.006	0%	-	37.915.006
Con vencimiento 1-30 días	3.116.792	0%	-	3.116.792
Con vencimiento 31-60 días	1.035.537	0%	-	1.035.537
Con vencimiento 61-90 días	1.239.067	0%	-	1.239.067
Con vencimiento 91-120 días	527.020	0%	-	527.020
Con vencimiento 121-150 días	98.662	0%	-	98.662
Con vencimiento 151-180 días	134.703	0%	-	134.703
Con vencimiento 181-210 días	118.477	50%	(59.239)	59.237
Con vencimiento 211-250 días	156.107	75%	(117.080)	39.027
Con vencimiento mayor a 250 días	985.185	100%	(985.185)	-
Total deudores por venta	45.326.556		(1.161.504)	44.165.052

Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar	Total bruto	Política	Provisión	Total neto
	31-12-2015	incobrabilidad	incobrables	31-12-2015
	M\$		M\$	M\$
Deudores por venta				
No vencida	31.934.141	0%	-	31.934.141
Con vencimiento 1-30 días	1.698.798	0%	-	1.698.798
Con vencimiento 31-60 días	795.509	0%	-	795.509
Con vencimiento 61-90 días	1.450.892	0%	-	1.450.892
Con vencimiento 91-120 días	149.102	0%	-	149.102
Con vencimiento 121-150 días	1.046.369	0%	-	1.046.369
Con vencimiento 151-180 días	100.590	0%	-	100.590
Con vencimiento 181-210 días	157.851	50%	(78.926)	78.925
Con vencimiento 211-250 días	123.764	75%	(92.822)	30.942
Con vencimiento mayor a 250 días	934.345	100%	(934.345)	-
Total deudores por venta	38.391.361		(1.106.093)	37.285.268

(*) Corresponde básicamente a las cuentas por cobrar valor residual infraestructura.

Para el cálculo de incobrabilidad se aplican porcentajes diferenciados, teniendo en consideración factores de antigüedad.

Tipo de Deuda	Porcentaje de incobrabilidad
Vencida 181-270 días	50%
Vencida 271-365 días	75%
Vencida más 365 días	100%
Congelada	100%

La máxima exposición al riesgo de crédito para los componentes del estado financiero al 31 de Diciembre de 2016 asciende a M\$ 224.270 aproximadamente, que corresponde al valor justo de las inversiones que tiene como contraparte entidades financieras o bancarias (sin incluir spread de crédito o lost given default y default probability). Pare el resto de las cuentas por cobrar, su máxima exposición al riesgo está representada por su valor libro.

26.8 Activos Financieros

El riesgo de crédito al que se encuentra expuesta la empresa, por las operaciones de inversión con bancos e instituciones financieros en depósitos a plazo, fondos mutuos y efectivos, es administrado por la gerencia de finanzas de acuerdo con la política de la empresa.

Las inversiones sólo pueden ser realizadas con contrapartes autorizadas y dentro de los límites de créditos asignados por contraparte. Los límites de crédito para cada contraparte son revisados por el directorio de manera anual, y pueden ser actualizados durante el año sujeto a la aprobación del comité financiero. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgos, y por lo tanto mitigar las perdidas ante un potencial default de las contrapartes.

26.9 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la compañía es mantener un equilibrio entre continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La empresa evalúa en forma recurrente la concentración de riesgo con respecto al refinanciamiento de deudas y concluido que es bajo.

En cuanto a las cuentas por cobrar (Deudores comerciales), debido a las características del negocio, éstas son mayoritariamente de corto plazo, debido a que en caso de atraso en el pago se recurre al corte del servicio.

La porción de largo plazo de las cuentas por cobrar (Deudores por ventas y otras cuentas por cobrar neto de los incobrables) equivalen a M\$ 33.620.925 corresponden fundamentalmente a convenios de pago y cuentas por cobrar Econssa Chile S.A. por aquellos activos cuya vida útil excede la fecha de término de concesión.

La política de la compañía sobre las cuentas por pagar establece que éstas se deben pagar a 30 días. Considerando lo anterior, el plazo promedio de las cuentas por pagar no supera los 90 días aproximadamente.

La tabla siguiente resume los vencimientos de los pasivos financieros y productos financieros con los montos no descontados de las obligaciones por deuda.

		Más de 1 mes y no	Más de 3 meses y no		
31.12.2016	Hasta 1 mes	más de 3 meses	más de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deuda	-	-	-	2.036.263	12.223.196
Flujo Total	-	-	-	2.036.263	12.223.196

		Más de 1 mes y no	Más de 3 meses y no		
31.12.2015	Hasta 1 mes	más de 3 meses	más de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deuda	9.485.521	-	-	206.650	12.266.817
Flujo Total	9.485.521	-	-	206.650	12.266.817

26.10 Administración de capital

El objetivo principal de la administración del patrimonio de la empresa es asegurar la mantención del rating de crédito y buenos ratios de capital, para apoyar su negocio y maximizar el valor para los accionistas de la empresa.

La empresa administra su estructura de capital en función de los cambios esperados de los estados de la economía, para apalancar sus activos. Para la maximización de la rentabilidad de los accionistas, la administración se focaliza en la optimización del saldo de la deuda y el capital.

Para cumplir con estos objetivos, la Compañía monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte de este seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión, cumpla con el perfil conservador de la Compañía, además de contar con buenas condiciones de mercado.

Los instrumentos financieros son constantemente monitoreados por el Directorio de la Compañía. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Compañía revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Aguas Araucanía S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

Respecto a la política de dividendos esta se describe en nota 2.11.

26.11 Colaterales

La empresa no mantiene colaterales para la operación con productos financieros y derivados al 31 de Diciembre de 2016.

26.12 Pasivos de cobertura

La sociedad no mantiene pasivos de cobertura al 31 de diciembre de 2016.

NOTA 27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Garantías otorgadas:

Al 31 de diciembre de 2016 la sociedad ha otorgado garantías por un monto de M\$4.740.499 (Al 31 de diciembre de 2015 de M\$7.802.642), principalmente con Econssa S.A. y con el ente regulatorio SISS con el fin de garantizar la operación de servicios sanitarios de la cual es mandante.

A continuación se informa las principales garantías otorgadas:

		2016	2015
Empresa	Vencimiento Año	M\$	М\$
Aguas Araucanía S.A.	2016	-	7.012.160
	2017	3.480.831	261.043
	2018	697.247	411.301
	2019	512.078	118.138
	2020	50.343	-
	Total Garantías Otorgadas	4.740.499	7.802.642

27.2 Garantías recibidas:

Para garantizar el cumplimiento de contratos de obras y servicios la sociedad ha recibido de empresas constructoras y contratistas boleta de garantía por M\$1.330.152 al 31 de diciembre 2016 (M\$1.209.884 al 31 de diciembre de 2015).

El detalle de las principales garantías recibidas es:

		2016	2015
Empresa	Vencimiento Año	М\$	М\$
Aguas Araucanía S.A.	2016	-	796.240
	2017	677.841	395.158
	2018	638.411	10.514
	2019	5.928	-
	2030	7.972	7.972
	Total Garantías Recibidas	1.330.152	1.209.884

27.3 Litigios

27.3.1 Juicios

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes juicios, sobre los cuales en caso de ser necesario, de acuerdo a la probabilidad de éxito o fracaso informado por nuestros asesores, se constituye provisión.

- 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol Nº 2433-2011. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas PTAS de Temuco, desde el 7 de Diciembre de 2006. Cuantía: Indeterminada. Estado: Pendiente dictación de sentencia.
- Aguas Araucanía S.A. / Superintendencia de Servicios Sanitarios", Rol C-13.654 del 28° Juzgado Civil de Santiago, sobre reclamación judicial de sanción de multa y de su monto aplicada por la SISS por Resolución Exenta N° 2172 de la SISS. Monto total de la multa 30 UTA. Estado actual: Con fecha 7 de noviembre de 2016 se nos notificó la sentencia que rechaza en todas sus partes la reclamación. Con fecha 14 de noviembre dedujimos recursos de casación en la forma y apelación, que fueron elevados a la Corte de Apelaciones de Santiago donde fue ingresada con el número C-13897-2016, estando a la espera de agregarse a la tabla para su vista y fallo.
- 2º Juzgado Civil de Temuco. Rol Nº 3685-2006. Materia: Infracción Ley 19.469, acción por interés colectivo de los consumidores para obtener el reembolso de todos los pagos efectuados por sus clientes por el concepto de tratamiento de aguas servidas en las localidades que no cuentan con planta de tratamiento y hasta que no cuenten con ella, por lo que se solicitó que la indemnización que se determine sea una misma según los grupos o subgrupos que se establezcan. Cuantía: Indeterminada. Estado: Pendiente se reciba la causa a prueba. Paralelamente, Pendiente apelación de la resolución del Tribunal que acogió incidente de abandono del procedimiento por haber cesado las partes en la prosecución del juicio por más de seis meses, nuevamente.
- Corte de Apelaciones de Temuco. Rol 138-2015. Materia: Querella Infraccional y demanda civil de perjuicios por daños atribuidos a rebase de aguas servidas que ingresa a propiedad de demandantes. Cuantía: \$94.600.000. Estado: Corte confirma sentencia que rechazó querella infraccional y demanda civil. Terminada.
- Juzgado Civil de Villarrica. Rol C-591-2013. Materia: Prescripción de la deuda por servicios sanitarios a Condominio Puerto Pinar. Cuantía: \$8.350.179.- Estado: Dictación del auto de prueba, pendiente de notificación.
- 2° Juzgado Civil de Temuco. Rol C-1550-2016. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños en propiedad rural con ocasión de ejecución de obras de contrato agua potable rural sector Quetroleufu, Pucón. Cuantía: \$180.000.000. Estado: Terminada la etapa de discusión, se encuentra pendiente citación a las partes audiencia de conciliación..
- Rol 43-2016 Tribunal Ambiental de Valdivia. Recibe causa por incompetencia declarada en rol C-7441-2014 del 1º Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones Nº 146/2013 y 232/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Pendiente fallo luego que tuviera lugar vista de la causa con alegatos de las partes.
- C-966-2015 del 2° Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 184/2014 y 356/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Pendiente notificación del auto de prueba.

- C- 1632-2015 del 3° Juzgado Civil de Temuco, reclamación judicial de multa impuesta por Resoluciones N° 145/2013 y 357/2014 de la Comisión Evaluadora de Proyectos Región de La Araucanía multa 500 UTM. Estado: Acoge la reclamación sólo en cuanto rebaja la multa impuesta a 200 UTM. Terminada.
- C-1789-2015 del 1° Civil de Temuco. Demanda Indemnización de Perjuicios por daños que habría sufrido domicilio de Lumaco con inundación de agua potable por rotura de matriz. Estado: Terminada
- C-193-2014 del Juzgado Civil de Carahue. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños materiales y morales ocasionados con ocasión de trabajos en red de agua potable en la vía pública que afectaron propiedad de la demandante: Cuantía: \$30.230.000.- Estado. sentenciase acoge la demanda y se ordena el pago de una indemnización ascendente a \$500.000, más las costas. Pendiente notificación de la sentencia.
- C-351-2014 del 2º Juzgado Civil de Temuco. Materia: Demanda indemnización de perjuicios por daños en propiedad ocasionados como consecuencia del colapso del colector de aguas servidas con ocasión de lluvias. Cuantía. \$7.130.270. Estado. Declarado el abandono del procedimiento por sentencia firme. Terminada.
- Causa rol Nº 5467-2015 del 1º Juzgado Civil de Temuco. Materia: Indemnización de perjuicios por daños causados a las propiedades de los seis demandantes con aguas servidas que ingresaron en sus domicilios. Cuantía: \$194.500.000.- Estado: Pendiente corrección de la demanda ordenada por el tribunal al acoger excepción dilatoria presentada por Aguas Araucanía S.A.
- Rol 234.451-J, del 1º Juzgado Policía Local de Temuco. Materia: Indemnización de perjuicios por reposición de servicio mal ejecutada y errores en lectura y cobro de prestación de servicios. Cuantía: \$8.650.000.- Estado: para sentencia.
- Causa Rol 138-2015 Corte Apelaciones de Temuco. Materia: Demanda en Policía Local indemnización de perjuicios por rebase reiterado de aguas servidas provocando daños en vivienda que indica. Cuantía: 94.600.000.- Estado: Corte confirma sentencia del Tercer Juzgado de Policía Local de Temuco que había rechazado la querella infracción y no hizo lugar a la demanda civil. Terminada.
- Causa Rol 185-2015 Corte Apelaciones de Temuco. Materia. Demanda en Policía Local indemnización de perjuicios por rebase reiterado de aguas servidas provocando daños en vivienda que indica. Cuantía: \$51.000.000.- Estado: Corte confirma sentencia del Tercer Juzgado de Policía Local de Temuco que había rechazado la querella infracción y no hizo lugar a la demanda civil Terminada
- Corte Suprema rol 19.360-2016. Materia: Demanda de indemnización en sede de Policía Local por perjuicios causados por cobros excesivos en el servicio consumo agua potable. Cuantía: \$2.185.000.- Estado: Rechazo recurso de queja para ante la Corte Suprema, quedó firme la sentencia de la Corte de Apelaciones de Temuco que condenó a la empresa una multa de 30 UTM, al pago de indemnización por daño moral a la suma de \$1.500.000, y a eliminar la deuda registrada por la suma de \$498.100.- Terminada.

- Corte Suprema, rol 344-2015 Materia: Daños en propiedad del demandante como consecuencia de inundación con aguas servidas. Cuantía: \$34.000.000. Estado: Rechazados los recursos presentados por la demandante contra la sentencia que desestimó su demanda. Terminada.
- Rol 27.256 del 26° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3312 de 22 de Agosto de 2008, contra Aguas Araucanía S.A. por 15 UTA, por supuesta infracción inciso 1º, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección por rebase de aguas servidas de la ciudad de Pucón al lago Villarrica: Se confirmó Sentencia apelada y se condenó al pago de las costas. Se objetó liquidación del crédito. Se acompañó comprobante de consignación por la suma de \$7.744.500. Pagada Terminada.
- Corte de Apelaciones de Santiago. Rol 6598-2011. Cuantía Multa 80 UTA. Primera Instancia rechaza reclamo. Estado: Multa pagada. Terminada.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.851-2010. Cuantía Multa 500 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región Resolución N° 132/2010. Estado: Rechazados los recursos legales, la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 26.853-2010. Cuantía Multa 200 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Sentencia rechaza reclamación se encuentra firme y ejecutoriada. Pendiente pago de multa. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 29° Juzgado Civil de Santiago. Rol 28.640-2010. Cuantía Multa 400 UTM. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada por Resolución N° 75 de 18 noviembre de 2010 del Servicio Evaluación Ambiental IX Región. Estado: Agotados y rechazados los recursos legales, la causa se encuentra terminada con sentencia firme y ejecutoriada. Decretado el archivo de la causa, no se registran gestiones posteriores de desarchivo para solicitar cumplimiento incidental.
- 30º Juzgado Civil de Santiago. Rol 3241-2010. Cuantía Multa 35 UTA. Primera Instancia. Se reclama la ilegalidad de la multa cursada. Estado: Reclamación rechazada. Se apela. Se Rechaza apelación, se interpone recurso casación en el fondo el que es rechazo por la Corte Suprema. No ha lugar a la objeción de la liquidación. Constancia de notificación de auto de prueba. Multa se encuentra pagada. Terminada.
- Rol 25.176-2012 del 20° Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 20 UTA, por supuesta infracción inciso 1º, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios recolección ya que la planta elevadora Manquehue presentaba problemas de equipos de bombeo y confirmada por resolución SISS 4631 de 23 de octubre de 2012. Estado: Rechazados los recursos la multa confirmada fue pagada. Causa Terminada.

- Rol C-4642-2013 del 6° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 4136 de 24 de Septiembre de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 143 UTA, rebajad a 109 UTA, por supuesta infracción inciso 1º, letra a) de la Ley 18.902, por haber incurrido en deficiencias en la calidad y continuidad de los servicios distribución de agua potable por cortes no programados en diversas localidades de la región Estado: Se rechaza recurso de reclamación. Corte de Apelaciones confirmó sentencia de primera instancia. Liquidación del crédito. Se acompañó comprobante de consignación por la suma de \$55.943.160.- y luego por las cotas \$1.500.000.- Terminada.
- Rol C-16984-2013 del 3° Juzgado Civil de Santiago: Materia: reclamación judicial de multa impuesta por Res. Ex. N° 3089 de 17 de Julio de 2012, contra Aguas Araucanía S.A. por 200 UTA, por supuesto incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Villarrica por by pass operacionales año 2008. Cuantía: 200 UTM. Estado: Pendiente remisión del expediente al Tercer Tribunal de Valdivia.
- Rol C-9380-2014 del 3° Civil Juzgado Civil de Santiago, por reclamación judicial de multa impuesta por Res Ex. N° 90 de 6 de Agosto de 2010, confirmada por Res. Ex. N° 0362 de 29 de abril de 2014, que rechaza recurso jerárquico, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Uso extenso de los by pass, lo que ha generado descarga de aguas servidas, como consecuencia evidente de fallas operacionales en planta de tratamiento de aguas servidas de Lautaro. Tribunal declaró su incompetencia, se presentó recurso de reposición y apelación en su subsidio. Corte de Apelaciones confirmó Sentencia apelada. En proceso de envío a Tribunal Ambiental de Valdivia.
- Rol C-1562-2016 de la E. Corte Suprema. Materia: Reclamación judicial de multas impuesta por a) Res. Ex. N° 0302 de 07 de abril de 2014, contra Aguas Araucanía S.A. por 100 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas Chol Chol. b) Res Ex. N° 304 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 200 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Gorbea y; c) Res Ex. N° 305 de 7 de abril de 2014 contra Aguas Araucanía por 50 UTM, por supuesto Incumplimiento de las normas y condiciones sobre la base de las cuales se aprobó la declaración de Impacto Ambiental (DIA), del proyecto Sistema de Tratamientos Aguas Servidas de Freire Pitrufquén: Cuantía: 350 UTM. Estado: Pendiente notificación de nueva sentencia del Tercer Tribunal Ambiental que desestima solicitudes de prescripción de la acción y de la pena, promovidas en el numeral II de cada uno de los reclamos.
- C- 29.120-2014, del 28° Juzgado Civil de Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por monto de 266 UTA (rebaja multa de 295).
 Estado: Se rechazó el recurso de casación en la forma y apelación deducido por Aguas Araucanía S.A. en contra de la sentencia que rechazó la reclamación. Pendiente de ingreso de casación en el fondo.
- C 23.881-2014 del 26° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 60 UTA (rebaja multa de 80 UTA, Res SISS N°5342). Sentencia que rechaza reclamo se encuentra ejecutoriada. Liquidación del crédito firme. Pendiente objeción de costas.

- C 1863-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago reclamación judicial multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 40 UTA. Res. SISS N° Res SISS N° 2497. Estado: Sentencia que rechaza reclamo se encuentra ejecutoriada. Pendiente resolución de la objeción del crédito y las costas.
- C-23879-2014 del 26° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 20 UTA. Res SISS N°5341. Estado: Apelada por Aguas Araucanía. Sentencia confirmada y objetada liquidación de crédito.
- C-23663-2015 del 28° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 20 UTA. Res SISS Nº 1409. Estado: Notificación de la reclamación judicial practicada. Estado: Sentencia rechaza reclamación Pendiente presentación de recurso de apelación.
- C-8722-2015 del 1º Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS Nº 4193.
 Estado: Aguas Araucanía presenta recurso de casación contra sentencia de la Corte de Apelaciones que confirma la que rechazó reclamación.
- C-13356-2015 del 4° Juzgado Civil Santiago, reclamación judicial de multa impuesta por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por un monto de 15 UTA, Res SISS N° 3952. Estado: Pendiente se cite a las partes a oír sentencia.
- C-3.609-2014, 12° Juzgado Civil de Santiago, "Aguas Araucanía / Superintendencia de Servicios Sanitarios". Reclamación de procedencia de multa impuesta por Res. Ex. N° 3.609 de 09 Septiembre de 2013. Cuantía: 50 UTA. Estado procesal: Citadas las partes a oír sentencia.
- Rol C-3083-2016 del 28 Juzgado Civil de Santiago. Materia. Multa de 87 UTA cursada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios por haber incurrido, durante el año 2013, en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable, por cortes no programados, en las localidades que indica. Estado: Pendiente sentencia.
- Rol C-3610-2016 del 28° Juzgado Civil de Santiago. Materia. Reclamo judicial contra Resolución N° 047/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución N° 4200/2015, que aplicó una multa de 145 UTA (4200) por haber incurrido, durante el año 2013, en deficiencia en el servicio de distribución de agua potable en 26 puntos de la red, por no cumplir con la presión mínima de agua potable establecida por norma. Pendiente vista de recurso de apelación.
- RIT O-15-2014 del Juzgado del Trabajo de Victoria. Demanda por despido injustificado. Demanda acogida y ordenado el pago de \$10.088.245. Liquidación fue objetada por ambas partes. Liquidación final fue de \$12.998.829. Pagada diferencia \$3.263.379, con respecto a lo considerado en el finiquito. Terminada
- RIT O-838-2015 del Juzgado del Trabajo de Temuco. Demanda por despido injustificado trabajador de empresa contratista. Estado. Corte de Apelaciones anula sentencia y dicta de reemplazo para modificar la del Juez del Trabajo sólo para aumentar la suma debida que queda en \$7.428.060, sin perjuicio de posterior Liquidación.

- Rol C-19.939-2015 del 25° Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra de Resolución № 3175 de 27 Julio de 2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución 4351-2013, que aplicó una multa de 50 UTA, por haber incurrido durante el año 2013 en incumplimiento de la obligación de calidad y continuidad del servicio de recolección de aguas servidas den la comuna de Temuco. Estado: Pendiente dictación de sentencia.
- Rol C-16418-2016, del 05º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial contra de la Resolución Nº 426/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución Nº 2141/2015, que aplicó una multa de 159 UTA, por haber incurrido durante el año 2014, en cortes no programados del servicio de distribución de agua potable. Estado: Término probatorio vencido
- Rol C-16628-2016, del 05º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en con Resolución Nº 3646/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que confirma Resolución Nº 2252/2016, que aplicó una multa de 10 UTA, por incumplimiento del deber de garantizar la calidad y continuidad de los servicios de tratamiento y disposición de aguas servidas y no dar cumplimiento a instrucciones que obligan al prestador informar oportunamente la emergencia. Estado: Término probatorio vencido
- Rol C-19042-2016, del 05º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en contra Resolución Nº 5235/2015 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución Nº 2518/2016 que aplicó una multa de 10 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas, y 5 UTA por incumplimiento de instrucciones Oficio 3459/08- Estado: Término probatorio vencido
- Rol C-23957-2016, del 19º Juzgado Civil de Santiago. Materia: Reclamo Judicial en contra de Resolución № 1773-2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, confirmada por Resolución № 3195-2016 que aplicó una multa de 50 UTA, por deficiencia en la continuidad del servicio de recolección y tratamiento de aguas servidas. Estado: Pendiente notificación del auto de prueba.
- Rol C-21110-2016, del 05º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en con Resolución Nº 2696/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 200 UTA, por turbiedad de agua potable en Carahue. Estado: Tribunal resuelve que no existiendo hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos, se prescinde de recibir la causa a prueba.
- Rol C-22133-2016, del 05º Juzgado Civil de Santiago. Materia Reclamo Judicial en con Resolución Nº 2896/2016 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios que aplicó una multa de 90 UTA, por turbiedad de agua potable en Carahue. Estado: En estado de dictarse sentencia.

Procedimientos administrativos:

Superintendencia de Valores y Seguros

 Al 31 de diciembre de 2016, la SVS no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

De otras autoridades administrativas

Inspección del Trabajo

- Al 31 de diciembre de 2016, la Inspección del Trabajo aplicó las siguientes sanciones
- Por resolución Nº 3620/16/17 de fecha 25 de octubre de 2016, se aplicó multa administrativa a la empresa por la suma de 20 IMM, por no exhibir toda la documentación necesaria para efectuar labores de fiscalización del correcto pago de dar cumplimiento al contrato colectivo vigente a la fecha, por no pagar el aporte al comité de navidad por la suma de \$7.993 mensuales.

Servicio de Evaluación Ambiental

 Al 31 de diciembre de 2016, la Comisión de Evaluación Ambiental de La Araucanía no aplicó sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos

Superintendencia del Medio Ambiente

• Al 31 de diciembre de 2016, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores ni ejecutivos.

Servicios de Salud

- Con fecha 27 de Marzo de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 50 UTM (Res. 5296) a la Empresa por evacuación de aguas servidas a estero Picoiquén de Angol, desde planta elevadora de aguas servidas. Estado: Habiendo la SEREMI rechazado el recurso de Reconsideración, se demanda nulidad de derecho público ante los tribunales.
- Con fecha 29 de Mayo de 2014, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 25 UTM (Res.8464) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas en la vía pública Sector El Carmen, Temuco. Estado: Pendiente resolución de recurso de Reconsideración presentado.
- Con fecha 24 de Junio de 2013, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó multa de 10 UTM (Res. 10.047) a la Empresa por rebase y escurrimiento de aguas servidas al Canal Chumay de la ciudad de Traiguén. Estado: Se rechaza Recurso de Reconsideración presentado. Pendiente pago de multa.
- Con fecha 22 de Junio de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 9203) por mantener en Lautaro instalaciones de tratamiento de fluor y cloro sin regularizar ante el Servicio. Estado: Pendiente Rechazados los recursos deducidos la resolución de multa se encuentra firme. Multa pagada. Terminada.
- Con fecha 25 de Agosto de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 10 UTM (Res. 3646) por rebase en Junio de 2014 de colectores de aguas servidas en Los Sauces. Estado: Pendiente. Reclamada Judicialmente.

- Con fecha 31 de Diciembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 50 UTM (Res. 32103) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 14 de Diciembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 50 UTM (Res. 31037) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a vía pública Villa Los Esteros y a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 14 de Noviembre de 2015, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 25 UTM (Res. 29504) por rotura tubería de impulsión de aguas servidas con escurrimiento a canal Botrolhue, sector El Carmen, Temuco Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 29 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 10 UTM (Res. 04777) por incumplimientos que al DS MINSAL N° 594/1999 se incurriría en la planta de producción de agua potable de Galvarino. Estado: Pendiente Recurso de Reposición.
- Con fecha 23 de Marzo de 2016, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, de la Región de la Araucanía, aplicó a la Empresa multa de 20 UTM (Res. 04685) por incumplimientos que al DS MINSAL N° 594/1999 se incurriría en la planta de producción de agua potable de Lastarria. Estado: Pendiente Recurso de Reposición.

Superintendencia de Servicios Sanitarios

- Con fecha 27 Julio 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios rebajó a 20 UTA (3177) una multa por haber incurrido en Incumplimiento en el servicio de atención de reclamos, su registro y atención eficiente a través del sistema Call Center Estado: Multa pagada. Terminada.
- Con fecha 6 de Octubre de 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 30 UTA (4338) por haber incurrido en incumplimiento de la NCh 409/1 por turbiedad del agua potable distribuida en la ciudad de Carahue los años 2013 y 2014.: Multa pagada. Terminada.
- Con fecha 11 de Diciembre de 2015 la Superintendencia de Servicios Sanitarios aplicó multa de 15 UTA (5375/2015) por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de recolección de aguas servidas en sector Fundo El Carmen de Temuco durante años 2013 y 2014. Estado: Recurso de reposición rechazado.
- Con fecha 13 de septiembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, aplicó una multa de 31 UTA por haber incurrido en deficiencias en la continuidad del servicio de distribución de agua potable. Estado: Recurso de reposición pendiente de resolución.

27.3.3 Otras restricciones

En conformidad al DFL 382, las Sociedades Sanitarias pueden adquirir bienes y contratar servicios, con personas relacionadas por un valor superior a 500 U.F. y con terceros no relacionados por un valor superior a 5.000 U.F., sólo a través de licitación pública.

Las Sociedades Sanitarias por su giro, se encuentran obligadas a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Servicios Sanitarios y a la fiscalización por parte de la SISS.

28. PATRIMONIO EN ACCIONES

	Accionistas			
Movimiento acciones	Aguas Nuevas S.A.	Enernuevas S.P.A.	Inversiones CONOSUR Ltda	Total acciones
Número de acciones autorizadas al 31.12.2015	1.045.856.614	-	1	1.045.856.615
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	1.045.856.614	-	1	1.045.856.615
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-	-
Conciliación del número de acciones en circulación				
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2016	1.045.856.614	-	1	1.045.856.615
Cambios en el número de acciones en circulación				
Traspaso de propiedad por fusión	-	1	(1)	-
Número de acciones en circulación al 31.12.2016	1.045.856.614	1	-	1.045.856.615

	Accionistas					
Movimiento acciones	Aguas Nuevas S.A.	Inversiones AYS Cuatro Ltda.	Inversiones AYS Tres S.A.	Inversiones AYS Uno Ltda	Inversiones CONOSUR Ltda	Total acciones
Número de acciones autorizadas al 31.12.2014	1.045.856.614	-	-	1	-	1.045.856.615
Número de acciones emitidas y completamente pagadas	1.045.856.614	-	-	1	-	1.045.856.615
Número de acciones emitidas pero no completamente pagadas	-	-	-	-	-	-
Conciliación del número de acciones en circulación						
Número de acciones en circulación inicio periodo 01.01.2015	1.045.856.614	-	-	1	-	1.045.856.615
Cambios en el número de acciones en circulación						
Traspaso de propiedad por fusión	-	-	-	(1)	1	-
Número de acciones en circulación al 31.12.2015	1.045.856.614		-		1	1.045.856.615

29. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS

Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos

La Sociedad a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados, mantiene reservas derivadas del cálculo de ganancias o pérdidas en planes de beneficios definidos con una porción de los empleados. Estas ganancias o pérdidas son el efecto de ajustar las hipótesis financieras y demográficas y corresponden a partidas que no serán reclasificadas al resultado del periodo en ejercicios futuros.

29. DESCRIPCIÓN DE LA NATURALEZA Y DESTINO DE LAS RESERVAS (Continuación)

Reserva de cobertura de flujo de caja

La Sociedad al 31 de diciembre de 2016 no mantiene reservas derivadas del valor justo de los instrumentos de cobertura de flujos de caja.

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Reserva de Cobertura de Flujo de Caja M\$	Total otras reservas M\$
Saldo inicial 01.01.2016	(49.870)	-	(49.870)
Movimiento del período	75.225	-	75.225
Saldo Final 31.12.2016	25.355	-	25.355

	Reserva de ganancias o pérdidas actuariales en planes de beneficios definidos M\$	Reserva de Cobertura de Flujo de Caja M\$	Total otras reservas M\$
Saldo inicial 01.01.2015	(89.983)	-	(89.983)
Movimiento del período	40.113	-	40.113
Saldo Final 31.12.2015	(49.870)	-	(49.870)

30. MEDIO AMBIENTE

Se consideran activos de naturaleza medioambiental aquellos que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya principal finalidad es la minimización de los impactos medioambientales adversos y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones Sociedad.

Dichos activos se encuentran valorizados, al igual que cualquier otro activo, a costo de adquisición. La Sociedad amortiza dichos elementos, en función de la política vigente. - La sociedad Aguas Araucanía S.A. está ejecutando una serie de mejoramientos en plantas de tratamiento de aguas servidas como así también en otros proyectos de infraestructura sanitaria por temas ambientales; los cuales ascienden a M\$2.121.609 a diciembre de 2016, M\$2.297.104 a diciembre de 2015. Estos desembolsos se han reconocido como un activo y forman parte de la Inversión en Infraestructura de la empresa.

31. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se han registrado hechos financiero-contable que los afecten significativamente.